

*GORGONA ISLA PRISIÓN*: TESTIMONIO, CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA Y USOS  
DEL CUERPO

DANIELA MARÍA SUÁREZ PORRAS

TRABAJO DE GRADO

Presentado como requisito para optar por el  
Título de Profesional en Estudios Literarios

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

Facultad de Ciencias Sociales

Carrera de Estudios Literarios

Bogotá, 2016

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE ESTUDIOS LITERARIOS

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Jorge Humberto Peláez Piedrahita, S.J.

DECANO ACADÉMICO

Germán Rodrigo Mejía Pavony

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE LITERATURA

Cristo Rafael Figueroa Sánchez

DIRECTOR DE LA CARRERA DE ESTUDIOS LITERARIOS

Jaime Alejandro Rodríguez Ruiz

DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO

María Piedad Quevedo Alvarado

Artículo 23 de la resolución No. 13 de julio de 1946:

“La universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de tesis, sólo velará porque no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica, y porque las tesis no contengan ataques o polémicas puramente personales, antes bien se vea en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia”.

*A Harold y a Jorge Giraldo,*

*Pues sus voces son el eco de este trabajo.*

*En memoria de los presos de Gorgona,*

*Pues aún escucho su respiración entrecortada.*

## Tabla de contenido

Introducción	6
- Una vuelta atrás: la violencia incontrolable	
- La violencia engendra más violencia: el nacimiento de la prisión Gorgona	
- Una mirada desde la actualidad: de las leyes a la realidad	
- De la realidad a los derechos humanos	
- Sobre este trabajo	
1. El testimonio, su veracidad y sus alcances: un análisis desde lo no-dicho	23
1.1 La inscripción del testimonio dentro de lo literario	
1.2 La transformación en la noción de literatura	
1.3 El testimonio: una vista al pasado	
1.4 Los alcances de la subjetividad en la reconstrucción del pasado	
1.5 ¿Cuál fue el alcance de <i>Gorgona isla prisión</i> ?	
2. Cuerpos vulnerados: usos, apropiaciones y lenguaje de la violencia	44
2.1 Los castigos	
2.2 El espectáculo punitivo y la teatralidad del dolor	
2.3 Las violaciones	
2.4 ¿Qué vidas son dignas de preservar?	
Conclusiones	64
Anexos	67
Bibliografía	82

## Introducción

*La primera forma de combatir la barbarie es mostrarla, narrarla y denunciarla para que el día de mañana no nos digan que eso nunca pasó y para que la sociedad que se moviliza contra esa violencia no deje de hacerlo.*

-Hollman Morris

*¿Hasta dónde se pueden mantener a distancia “el dolor de los demás” sin que también contamine nuestros propios dolores?*

-Ileana Diéguez

Recuerdo la cantidad de interrogantes que surgieron después de que leí por primera vez *Gorgona isla prisión* de Cecilia Castillo de Robledo. Pero recuerdo aún más ese sinsabor que quedó tras la lectura: me parecía irreal que en el mismo lugar en el que me sentaba a leer hubiera sido, hace 30 años, la habitación en donde los miembros de la Policía Nacional violaban a las mujeres que visitaban a los reclusos; me parecía incongruente la decisión del Gobierno de construir una cárcel al modo de Alcatraz o de Coiba para torturar a los hombres “más peligrosos del país”, ignorando o, más bien, siendo cómplices de que allí se reproduciría con más fuerza la violencia que tanto ha caracterizado a Colombia desde siempre.

Desde hace aproximadamente medio siglo Latinoamérica ha vuelto la mirada a las víctimas y a los victimarios, a los desaparecidos y torturados, y a todos aquellos afectados por las dictaduras y los conflictos armados, como es el caso de Colombia. Por ese entonces me llamaban mucho la atención las narraciones marginales y cómo estas se enfrentaban a los discursos oficiales. Lo que más me interesó del texto fue el compromiso de Castillo por documentar una realidad ajena al país y la capacidad del testimonio por contar lo que no se había dicho aún. En sus letras podía percibir una preocupación constante por la dignidad humana. También, me pareció enriquecedor para el análisis el hecho de incluir cartas,

discursos, poemas y testimonios de los reos y de la propia Castillo, quien hablaba cuando ellos no podían.

Además, la desoladora situación actual del país me indisponía: impunidad, guerra, bajos niveles de escolaridad, pobreza, pocas oportunidades de trabajo, falsos positivos, conflictos armados, violencia estatal y más impunidad. Lo que más me alteraba era ver cómo el Estado patrocinaba su propia violencia y cómo salía victorioso con su mejor aliada: la impunidad. Durante mi viaje a la isla no concebía cómo hace unos años la Policía Nacional estaba allí burlándose de los derechos humanos y excediéndose en el poder, y me preguntaba cómo logró mantenerse por tanto tiempo la prisión Gorgona. Más adelante entendí que era gracias a la complicidad del Estado. Incluso, llegué a cuestionarme por qué no se menciona la Gorgona hoy en día, por qué sus atropellos no indignaron tanto a los colombianos como sí lo logró el 9 de abril, la toma del Palacio de Justicia, o el atentado al club El Nogal. Pero también entendí la razón: las vidas de sus víctimas nunca fueron reconocidas como dignas. Por ello, no hubo el mismo duelo público. Y de nuevo vuelvo a culpar al Estado y a sus lógicas oficiales, que manipulan nuestros afectos para sentir dolor por ciertos hechos e indiferencia por otros, así en ambos se estén vulnerando los derechos humanos en igual o mayor grado.

No fue difícil dimensionar el panorama de la Gorgona al leer *Gorgona isla prisión*: las crónicas y testimonios recogidos por Castillo mostraban cómo los policías se apropiaban de los cuerpos de los reclusos para herirlos, para marcarlos con dolor y establecer su posición autoritaria y de dominación frente a ellos. Precisamente, de un tiempo para acá me interesan las diferentes concepciones de cuerpo dentro de la sociedad: ver cómo va cambiando su significado de acuerdo con el contexto y el lugar en el que se encuentra, por lo que busqué en las crónicas los usos del mismo por parte de las autoridades y la manera como inscribían en ellos mensajes de poder y de violencia. Así pues, dirigí la lectura de *Gorgona isla prisión* a encontrar la relación entre narrativa, derechos humanos y construcción de memoria, y a descifrar entre líneas el tema de la corporalidad en contextos carcelarios.

## **Una vuelta atrás: la violencia incontrolable**

Durante las primeras décadas del siglo XX las transformaciones económicas que vivió Colombia se debieron a la explotación y exportación de sus riquezas, en especial del petróleo y el café, lo que trajo una prosperidad económica al país. Este mismo progreso económico requería de un Estado organizado y capaz de manejarlo, pero los gobiernos conservadores pasaban uno tras otro sin lograr hacerlo. Además, la repartición de tierra fue desigual y los campesinos no tuvieron otra opción más que migrar a la ciudad, con lo que a la crisis monetaria se le sumó la agrícola y rural. Como el Gobierno no respondió a las peticiones de indígenas, campesinos y obreros y no logró controlar la inconformidad social, el Partido Conservador empezó a caerse por sí mismo.

A finales de 1929 se vivió la peor crisis económica de la historia: escasearon los alimentos, el salario se redujo, el desempleo aumentó desmesuradamente y las masas comenzaron a apoyar a Enrique Olaya Herrera con la aspiración de que los liberales mejoraran la situación, lo que desencadenó fuertes choques bipartidistas en los que “la política empezó a tomar un peligroso tinte religioso y el fanatismo se apoderó de las conciencias” (Restrepo, 72). Según las alternativas de mando, los colombianos oscilaban entre un partido y otro buscando beneficios económicos de cada uno. Los genocidios y las matanzas en zonas rurales produjeron una migración masiva a las ciudades, “allí los campesinos no encontraron oportunidades, se sumaron a los desempleados ciudadanos aumentando el ejército de desocupados que no hallaron ofertas en el mercado de mano de obra, y al no ser comprado su trabajo se dedicaron a la prostitución, la vagancia y el crimen” (Silva, 16).

La violencia incontrolable llegó a tal punto que ni el partido liberal pudo resolver la situación, por lo que los campesinos empezaron a responder de forma instintiva a la violencia que no solo acababa con su trabajo y su tierra, sino con su familia. Ninguno olvidaba las masacres, la brutalidad de la Policía, del Ejército y del Gobierno. Se organizaron pues sin un ideal político claro y se armaron para luchar por su vida, con lo que nacieron los grupos armados al margen de la legislación vigente y del Estado. Para ese

entonces “el Gobierno había anunciado públicamente su deseo de acabar con los múltiples focos de campesinos belicosos” que aún subsistieran (Restrepo, 77). El clima tenso y lleno de actos violentos desembocó en la multitud de hombres que se atiborraban en las distintas cárceles del país y que eran juzgados por su participación en el movimiento armado.

El país vivía una orgía de sangre con los cuerpos de los conservadores, los liberales y los campesinos. Tuvo su peor momento en 1948 con el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, a causa de los conflictos políticos bipartidistas. La sensación de insatisfacción en lo relacionado con la justicia del país aumentaba y la prueba de ello era la impunidad como consecuencia de ciertos intereses políticos.

Se vivía el epílogo de un ciclo histórico-social. Los políticos respaldaban sus ideas con la fuerza abierta o solapadamente. Por eso, sagaz y tenazmente, habían ido gestando la violencia que les era útil. Todos habían hecho sus campañas electorales con un marco de sangre, sobre ríos de aguardiente y de mentira (Sevillano, 72).

### **La violencia engendra más violencia: el nacimiento de la prisión Gorgona**

En lo relacionado con el sistema judicial, los jueces no estaban bien preparados, las pruebas no eran suficientes, eran pocas las denuncias por miedo a futuros problemas y el vencimiento de los términos convertían los procesos en una crisis judicial de la que nadie se responsabilizaba. El sistema penitenciario era un caos y las cárceles terminaban por ser inmanejables. Como lo explica Néstor Raúl López,

La deficiente organización de los penales, los sobornos a los guardias para permitir fugas, las inadecuadas construcciones destinadas para presidios eran motivos que reunidos proyectaban una pésima imagen del sistema ante la opinión pública. Asimismo, las prisiones eran antihigiénicas, deficientes para albergar a la gran cantidad de acusados y sentenciados por delitos de diversa índole (López, 44).

No era fortuito entonces que de aproximadamente 600.000 delitos cometidos entre 1954 y 1959, tan solo 5.309 personas fueron condenadas y un número superior a 300.000 casos quedaron sin definición por parte de los jueces (Gómez, 1962). La pésima imagen que reflejaba el sistema penitenciario colombiano aumentaba la sensación de inseguridad dentro del marco de violencia que vivía el país. Así pues, la medida extrema que “solucionaría” esta situación era instalar un penal en un lugar del que sería imposible escapar y que acabaría con todas las críticas a la Dirección General de Prisiones y al Ministerio de Justicia. Para lo anterior, con el Decreto Ley No. 0485 del 27 de febrero de 1960, en el gobierno de Alberto Lleras Camargo (1958-1962), se abrió la prisión Gorgona.

Este gobierno, al apropiarse las islas con el pretexto de que al ser de la nación no podían pertenecer a particulares –para ese entonces Gorgona le pertenecía a la familia D’Cross y a los Payán–, ordenó erigir allí la prisión que debía cumplir con ciertos criterios impuestos por él mismo: el aislamiento psicológico para que se agravara el castigo y el máximo grado de seguridad.

La intención de abrir la prisión encajó a la perfección en el contexto global pues para ese entonces era muy conocida la idea de convertir en cárceles las islas: las cárceles modelo fueron La isla del diablo “Coiba” y Alcatraz. Por su parte, en 1920 bajo la administración del presidente Belisario Porras se estableció por ley la colonia penal de Coiba –ubicada en Panamá– que, por su lejanía y aislamiento, se mostraba perfecta para albergar a los hombres más peligrosos del país. Unos años más tarde, en 1968 bajo la dictadura de Ómar Torrijos y Manuel Noriega, Coiba –no muy lejos de lo que sería Gorgona– se convirtió en un lugar de torturas y un cementerio para las víctimas del régimen. “El callejón del honor” era un ritual que recibía a los reos que llegaban a la isla y consistía en cantidades de palizas que les daba la “bienvenida” a su nuevo hogar, pues desde el principio las autoridades querían mostrarles cómo sería su estadía. Afortunadamente, la isla del diablo “Coiba” fue clausurada el 24 de agosto de 2004 con 25 reos.

Otro modelo para la creación de la prisión Gorgona fue Alcatraz, una pequeña isla ubicada en el centro de la bahía de San Francisco, en Estados Unidos, que fue utilizada primero como fortificación militar, luego como prisión militar y finalmente como prisión

federal hasta 1963. Por suerte, se convirtió en parque nacional en 1972. Alcatraz, como era de sospecharse, había nacido de la obsesión por la seguridad y la angustia por que no escapase jamás ningún preso.

Es preciso aterrizar entonces lo anterior en el panorama colombiano para entender la naturaleza, la creación y el funcionamiento de Gorgona. Los anteriores casos, sumados a los campos de concentración nazi, fueron la inspiración de esta prisión, desde la arquitectura y la distribución de los espacios, hasta los métodos de tortura que se llevaron a cabo.

El contexto de violencia colombiano de los setentas fue la perfecta excusa para la creación de la prisión: buscar mejores lugares de castigo que funcionaran con todas las medidas represivas necesarias. También, el gobierno quería proyectar una imagen fuerte que intimidara a los demás presos del país y que recuperara la confianza ante la opinión pública. El Congreso de la República expidió una serie de decretos extraordinarios persiguiendo la ilusión de paz con esta legislación para aliviar la situación. En uno de esos, el Decreto 0012 de 1959, estaba la construcción de una prisión en alguna isla de Colombia. Es aquí cuando la situación se presta para las producciones testimoniales: en momentos concretos de crisis, represión y violencia del Estado, para reconstruir y registrar lo que él mismo quiere silenciar.

La existencia de los discursos tipo *Gorgona Isla Prisión*, contestatarios e invisibilizados, confrontan la versión oficializada o legitimada. En una ocasión un preso comentó:

En la Alemania de Hitler, después de superada la conflagración mundial, se suprimieron los campos de concentración en que se inspiró el doctor Lleras Camargo para construir en presidio una hermosa isla de propiedad privada del litoral pacífico, como desahogo o válvula de escape a sus instintos, demostrando su pequeñez de gobernante (Restrepo, 113).

Desde el principio se descartaron San Andrés y Providencia por su alta actividad turística. Malpelo y Gorgonilla fueron descartadas por sus condiciones topográficas. Finalmente, con el Decreto 2222, firmado el 18 de agosto de 1959 bajo el mandato del Frente Nacional, se aprobó el uso de la isla Gorgona como lugar de reclusión para los más peligrosos del país. Las razones de su elección eran la cercanía a Buenaventura (factor que facilitaría el transporte, supuestamente) y la cantidad de madera disponible para la construcción de las instalaciones. La isla pasó de ser un territorio desconocido para los colombianos a ser la protagonista del infierno para los reos que serían trasladados más adelante. Como explica Moreno, “era necesario hacer sentir la mano fuerte de la represión” pues “los hombres malos debían ser separados de los buenos” (Moreno, 113). Así pues, la prisión se inauguró con el odio y el rencor que dejaba la violencia que golpeó y mató a tanta gente. El interno Rafael Ortiz en una oportunidad comentó:

Es elemental el conocimiento de que la semilla enferma, cosecha frutos enclenques y enfermizos: Gorgona, como presidio, lleva en sus cimientos el germen del odio y la rencilla. El campo fue abonado con la venganza, en una época de desquite; se procuró contrarrestar el delito con el delito mismo, a semejanza del Himmler, Vieler y Klaux, en justa imitación hitleriana (Castillo, 56).

En esta decisión, Lleras Camargo estuvo acompañado por Guillermo Amaya Ramírez, como Ministro de Gobierno; Julio César Turbay Ayala, como Ministro de Relaciones Exteriores; Germán Zea Hernández, como Ministro de Justicia, y el Mayor General Alfonso Saiz, como Ministro de Guerra. Con este panorama, Gilberto Torres Bolívar, uno de los primeros presos trasladados a Gorgona expresó:

¡Qué podemos esperar los pobres de un gobierno que permite estos abusos! Creo que únicamente la destrucción paulatina del individuo y su familia, que no pudieron satisfacer la voracidad de estas sanguijuelas burocráticas (Restrepo, 114).

Desde el principio el manejo de la prisión estuvo a cargo de la Policía Nacional, con el apoyo de la Dirección General de Prisiones, amparada por el Ministerio de Justicia. Muchos agentes de la policía llegaban a la isla pagando sanciones disciplinarias, por lo que llegaban cargados de odio, a mandar con más odio a los reos. Como castigo “los mandaron

a Gorgona a administrar justicia” (Castillo, 61) y desataron su furia contra los reos. Incluso, el testimonio de un recluso lo relata así:

Pero aquella vez, es preciso reconocerlo, sentí que algo se desgarraba en mí y que aunque yo era un envilecedor e indigno de la naturaleza humana, pensaba que las personas destinadas a hacer respetar la ley y la justicia eran dignas de respeto y admiración. Eran, entonces, meras palabras, grupos de dominación y de represión (Castillo, 102).

El comandante, un teniente que cambiaban cada par de meses, tenía bajo su mando a alrededor de cincuenta hombres distribuidos en Patrulla Playa, en los talleres, en la guardia, en los dormitorios y en Gorgonilla. De ahí que la realidad de la prisión Gorgona no era la de empleados y policías con vocación de servir a los presos o a su patria, sino con la intención de cumplir un castigo, cobrar viáticos o completar su tiempo de jubilación. De hecho, Castillo incluye dentro de sus crónicas el entrenamiento que le daban a los policías para que no haya duda de qué clase de personas portaban el uniforme:

A los pichones de policía que mandaban a Gorgona les hacían instrucción en la cancha de deportes en medio de El poblado, y un día que venía de los talleres vi cómo un cabo le daba un bofetón a un muchacho menor de veinte años. Me detuve indignada, no soporto el atropello y el irrespeto a la dignidad porque se tiene un grado y una posición de más altura. Desde ese día me interesé por ver cómo “se hacía un policía”. Provocaciones, insultos, humillaciones e irrespeto a la dignidad de niños empezando a ser hombres, en esa edad delicadísima cuando todo es confusión, son los métodos acostumbrados en la instrucción militar, y entonces entendí todas las reacciones absurdas de los policías cuando tienen la oportunidad de imponer su propia autoridad. Gravísimo el sistema de estos métodos en un país de tan alto grado de analfabetismo como es Colombia y tanta disposición para la violencia. “La violencia engendra violencia” (Castillo, 264).

Lo que el Gobierno nunca tuvo en cuenta es que si bien el recluso estaba privado de libertad como castigo por sus crímenes, tenía el derecho a la rehabilitación. Los talleres supuestamente brindaban esta oportunidad, pero más del 50% de los reclusos no podía

acceder a ellos por la cantidad de personas y el poco trabajo, materiales y utensilios a su disposición. Muchos tuvieron que esperar años para pasar sus horas de ocio en trabajos de los talleres. Sin embargo, parecía un fantasma el Artículo 175 del Decreto 1817 de 1964 en el que se estipulaba que “todos los establecimientos carcelarios y penitenciarios del país se regirán por el principio de que el trabajo es la mejor y más alta escuela de regeneración moral y social de los penados”.

Además, la cárcel no funcionaba como en sus planteamientos utópicos de rehabilitación y la readaptación del ser humano a la sociedad, sino que funciona de la manera completamente opuesta: volviéndolos más violentos, resentidos por el maltrato. En uno de los testimonios, un reo comenta: “nosotros, los reclusos, sentimos y conocemos los vacíos que nos separan de la readaptación” (Sevillano, 118).

La apertura de la prisión Gorgona se hizo, en un principio, con fines políticos, buscando apartar a los criminales responsables de la violencia bipartidista. Esto respondía al momento crítico de tensión tanto político como social que atravesaba el país:

Nada justifica en un país democrático la existencia de un “campo de concentración” que fue creado con fines de venganza política y que ahora, ya superadas esas dolorosas etapas, se convirtió en el cementerio de infelices que en las cárceles no tienen cómo pagar un abogado, ni tienen amigos influyentes (Castillo, 295).

Cuando la Dirección General de Prisiones determinaba quiénes eran los remisos a Gorgona, comenzaban las ofertas: las familias atemorizadas buscaban a sus amigos influyentes para que hicieran un “nuevo arreglo”, mientras hacían sacrificios para satisfacer las exigencias de los doctores en sus gastos personales. De ahí la razón de que Gorgona estuviera llena de gente pobre que no pudo sobornar al juez. Además de los rumores que tensionaban el ambiente, la radio comunicaba con todo el escándalo típico de los medios de comunicación que “próximamente saldrá para la isla prisión de Gorgona un nuevo contingente de criminales” y la sociedad cristiana “se tranquilizaba al saber que, bendito dios, se llevan a esos hombres malos para ese lugar donde se los pueden comer los tiburones” (Castillo, 124).

Gorgona era el terror de los presos en Colombia. En ocasiones, los reclusos, al saber que serían enviados a la isla, se suicidaban. Un preso comentó que cuando hubo un traslado de la penitenciaría de San Isidro, de Popayán, dos de los que iban a mandar a la isla prefirieron suicidarse ingiriendo “tapón” –un material para carpintería que se hace con goma laca y alcohol– (Castillo, 55). Pero había otros que lograban salirse con la suya: una vez, uno de los remisos, justo antes de bajarse de la embarcación en Gorgona, le entregó un paquete con dinero al director de turno, quien sin vergüenza alguna le dijo a Castillo –que se encontraba allí– “vio, pero coma callada”.

El 16 de septiembre de 1960 llegaron los primeros doce reos en una avioneta de la Armada, que estaban reclusos en La Picota. El mismo preso, Gilberto Torres, relató su llegada a la isla de la siguiente manera:

Llegamos al muelle y estaba el teniente Castillo, comandante de la policía llamada La Chulavita, asesinos vulgares de la violencia que aplicaban la crueldad para apretar el gatillo (Restrepo, 87).

No en vano, junto al muelle estaba el cementerio “El chamizo” que sarcásticamente le daba la bienvenida a los reos, pues “en Gorgona todo había sido fríamente calculado para que los hombres sintieran miedo y, bajo ese angustioso sentimiento, el manejo del presidio fuera más fácil” (Castillo, 36). Al cementerio iban a parar todas las víctimas del corrupto sistema penitenciario cuyo pecado fue “carecer de medios económicos para pagar un abogado honesto o comprar jueces, por confiar en un ruin abogado que los estafó y no fue capaz de presentar un infeliz memorial que aclarara que el defendido no era el vulgar matón, sino un homónimo del verdadero criminal”, como explica un recluso (Castilla, 61).

La constitución de la cárcel no daría abasto con la cantidad de remisos enviados a Gorgona. Lo que le esperaba a los presos no podía ser menos: la prisión Gorgona tenía 20.000 mt<sup>2</sup>, 6 dormitorios, 3 patios, 6 lavaderos, 16 sanitarios, 66 duchas, 320 lockers, 1 cocina, 7 garitas de seguridad elevadas, calabozos, enfermería y unos pocos talleres. Su construcción estuvo en manos de entre 1.500 y 2.000 obreros provenientes de Timbiquí, Guapi y otros lugares de Nariño.

Hasta 1962 se terminó de construir la cárcel que para ese entonces ya contaba con 863 reclusos –¿cómo era posible que funcionara sin estar correctamente adecuada para el número de reclusos que pretendía tener?–, de los cuales el 95% de ellos eran campesinos analfabetas (Revista jurídica, 66). Tal como comenta Atehortúa Cruz, “jamás a Gorgona fue a parar un hombre de noble apellido, buena familia o gran dinero. La isla estuvo llena de campesinos analfabetas que conocieron el mar cuando iban a prisión. Así funcionaba el sistema”. Debido a lo anterior, los reclusos eran obligados a tomar clases dictadas por los pocos alfabetizados, quienes por tres días de clase obtenían un día de rebaja de pena, según cuenta Corazón de Jesús Aguiño, actual trabajador del PNN Gorgona. Quienes se negaran a aprender eran castigados. Lo anterior obedecía a los bajos niveles de escolaridad de la población carcelaria. Un caso, por ejemplo, fue el del interno Álvaro Arias Robledo, quien “tenía miedo de escribir para que lo leyeran porque, honestamente, creía que un escaso cuarto de bachillerato no era suficiente equipaje para contar un viaje tan largo y accidentado como era su vida” (Castillo, 79).

Por la cantidad de gente y los pocos talleres de zapatería, carpintería y mecánica, muchos retenidos paseaban por los patios sin ocupación, algo que aumentaba su desespero tanto por la situación hasta por la angustia de conseguir un poco de dinero por medio del trabajo y enviárselo a sus familias para que los visitaran. ¿Cómo se puede considerar la posibilidad de resocializar a un individuo aislado por completo de la sociedad, de la realidad del país, a quien se le enseñó a sobrevivir en medio de odio e injusticias? ¿Tiene sentido pensar en la resocialización del delincuente en una sociedad que produce por ella misma más violencia? La prisión Gorgona no era más que una propagadora de criminalidad, una escuela del delito por excelencia. “Es ridículo pensar en una rehabilitación factible para un sujeto al cual se le ha desconectado de la sociedad y de aquello que puede tener significación en su existencia social” (López, 98).

La lucha bipartidista y las formas inhumanas de lograr los intereses de los gobernantes harían de la historia nacional un continuo devenir de guerras internas. La creación de la penitenciaría insular respondía al interés por suprimir la violencia, aun cuando esta misma generara otras formas de violencia:

Yo pensaba cómo, desde la fundación de la prisión, se instituyó en el régimen y en los manejos presupuestales la deshonestidad administrativa, los abusos de autoridad y la violación de los derechos humanos (Castillo, 284).

Mientras, Gorgona no era más que una reproducción en miniatura de la crisis del país en su sentido político, económico, social y judicial. Era un lugar que solo buscaba la destrucción moral, familiar y espiritual del individuo. Era una prisión que en vez de reivindicar al individuo, de prepararlo para volver a la sociedad, lo único que hacía era construir una nueva forma de vivir en la que el preso se iba convirtiendo en un alienado que tenía que luchar eternamente contra la soledad, el desprecio, el aislamiento, la deprivación, el maltrato, el hambre, el ocio y, peor aún, la injusticia e impunidad del país.

El 7 de agosto de 1985, bajo la orden del presidente Belisario Betancourt (1982-1986), se clausuró la prisión, y Gorgona y Gorgonilla fueron declaradas Parque Nacional Natural con el principal objetivo de convertirlas en un lugar para hacer investigaciones científicas. La noticia llegó a Gorgona con las remisiones de los presos a las diferentes cárceles del país dependiendo de su nivel de peligrosidad. Los primeros ochenta en salir de la isla fueron quienes tuvieron mejor conducta durante su condena.

### **Una mirada desde la actualidad: de las leyes a la realidad**

En la actualidad, la situación dentro de las prisiones del país no se aleja mucho de lo que fue Gorgona. Quiero empezar a entender qué sucede hoy en día en las cárceles basándome en las leyes que al sistema judicial y penitenciario le conciernen, para entender cómo la realidad se distancia de aquellos planteamientos ideales y del compromiso del Gobierno. En un principio, el Código Penal de 1980, época en la cual funcionaba Gorgona aún, estableció en su Artículo 12 lo siguiente: “Función de la pena. La pena tiene función retributiva, protectora y resocializadora”. Más adelante, la ley 65 de 1993 del Código Penitenciario y Carcelario determinó las funciones de la pena en el Artículo 9 así: “Funciones y finalidades de la pena y la medida de seguridad. La pena tiene función

protectora y preventiva, pero su fin fundamental es la resocialización”. Hasta el momento, el Gobierno iba a tomar medidas de seguridad social, e iba a prevenir y reparar el daño cometido por el delincuente, y a este último le proporcionaría las condiciones para resocializarlo.

Ahora bien, el Código Penal actual amplió las funciones de la pena en su Artículo 4: “La pena cumplirá las funciones de prevención general, retribución justa, prevención especial, reinserción social y protección al condenado. La prevención especial y la reinserción social operan en el momento de la ejecución de la pena de prisión”. De esta manera, incluyó a las víctimas en la retribución por el daño cometido, hizo énfasis en que los establecimientos carcelarios sean instrumento de prevención frente a quienes ponen en peligro el orden social y empezó a considerar el trabajo de resocialización desde el primer momento en que el recluso es llevado a prisión.

Este sistema judicial colombiano basado en sus códigos y leyes parece estar estructurado bajo la premisa de que los derechos de los condenados deben ser respetados. En esta línea, también quiero traer a la mesa lo que las Naciones Unidas establecen como principios para el tratamiento de los reclusos. Por ejemplo, que todos los reclusos serán tratados con el respeto que merecen su dignidad de seres humanos y seguirán gozando de los derechos humanos y las libertades fundamentales consagradas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. O que se tratará de abolir el aislamiento en celdas de castigo como sanción disciplinaria y que se crearán condiciones favorables para la reincorporación del recluso a la sociedad.

Pero el panorama que se vive desde hacia varios años es bastante diferente. La crisis del sistema penitenciario colombiano no le es ajena al Gobierno ni a los ciudadanos. No en vano, ya no sorprenden las noticias sobre las pésimas condiciones de vida a las que están sometidos los reclusos, o los problemas de hacinamiento y salubridad que se presentan en las prisiones, las fallas en la infraestructura y la falta de espacios para la recreación y el deporte.

No es difícil entender las bajas probabilidades de que un programa de rehabilitación social funcione ante tales condiciones. Por el contrario, la cárcel termina por convertirse en

una escuela del crimen donde se aprenden nuevas conductas delictivas y mecanismos para infringir la ley. Además, esas inhumanas condiciones de vida en las cárceles terminan afectando la condición psicológica de los internos, en vez de resocializarlos. Por otro lado, el esquema de resocialización tiene como principales medios la educación y el trabajo, pero la realidad de las prisiones demuestran la incapacidad del Estado para alcanzar este ideal. Como si no bastara, una vez cumplida la condena la estigmatización de “tener antecedentes penales” dificulta la reinserción a la vida legal. Al respecto, unas cifras recuperadas de El Tiempo:

- Los 138 penales del país tiene capacidad para 76.553 presos, y en junio del año pasado habían 117.018.
- Hay 1.420 funcionarios públicos, policías y militares bajo rejas.
- De los 117.018 presos del país, solo 42.539 estudian y 38.875 trabajan.
- Hay 108 niños viviendo con su mamá en prisión.
- Hay 2.117 enfermos mentales que sufren la insuficiencia de personal médico y psiquiátrico para atenderlos, y en muchos casos son rechazados y golpeados por los demás presos.

### **De la realidad a los derechos humanos**

Para tener una idea sobre el panorama actual de los Derechos Humanos en Colombia, quiero basarme en las observaciones finales realizadas por Comité contra la Tortura, de las Naciones Unidas, que fueron presentadas el 4 de mayo de 2010, unos meses después de la visita de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes al país.

Aunque se registra una disminución en el número de denuncias de tortura desde la última visita en el 2004, los casos de tortura siguen siendo demasiados. El Comité señala que, si bien los grupos armados ilegales tienen una importante responsabilidad en dichas violaciones, se sigue denunciando la participación de agentes del Estado en esos actos. Aún persisten las graves violaciones conexas a la tortura como las ejecuciones extrajudiciales, las desapariciones y el desplazamiento forzado, las violaciones sexuales y el reclutamiento de niños en los grupos armados. Además denuncian la situación de vulnerabilidad de la población carcelaria.

A pesar de las iniciativas del Estado para contrarrestar la impunidad, las acciones han sido insuficientes por la falta de información fidedigna sobre los casos de tortura y las fases procesales en las cuales se encuentran estos. El Comité denuncia la carencia de investigaciones penales realizadas por la Fiscalía General de la Nación, el número limitado de casos que hayan llegado a la fase de juicio y el hecho de que no se asignen todos los casos pertinentes a la Unidad de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Como si no bastara, hay una gran contradicción entre las cifras entregadas por las entidades del Estado respecto al número de casos de tortura, debido a que no existe un sistema para compilar los datos relacionados con esos casos, lo que impide tener claridad acerca del número total de casos denunciados, investigados y sancionados.

Las condiciones de detención siguen siendo una preocupación del Comité, ya que el hacinamiento en las diferentes cárceles del país persiste y siguen presentándose quejas de tortura y otros tratos o penas crueles e inhumanos. Además, el aislamiento durante tiempos prolongados sigue siendo usado como una medida de castigo a pesar de que las Naciones Unidas hace varios años atrás establecieron, dentro de los principios para el tratamiento de los reclusos, la abolición del mismo. Finalmente, observaron que las denuncias de casos de tortura y tratos inhumanos tienden a quedarse únicamente en la jurisdicción disciplinaria y que en pocos casos se ha logrado abrir investigaciones.

## Sobre este trabajo

La pertinencia de estudiar *Gorgona isla prisión* desde los estudios literarios se encuentra en ver aspectos que desde otros campos no son tan visibles, es decir, ver cómo desde este análisis de lo no-contado se abren nuevas formas discursivas relacionadas con la producción de sentido, de memoria, de verdad y de justicia. En un contexto de memoria y de reparación de víctimas como el actual, registros escritos como este abren la posibilidad de cuestionar, confrontar y problematizar el contexto social, histórico y político. La literatura facilita el entendimiento de una época para repensarnos como sociedad, construye sentido desde las reinterpretaciones que hace sobre el pasado y se vincula con procesos de justicia y de verdad.

En el primer capítulo, “El testimonio, su veracidad y sus alcances: un análisis desde lo no-dicho”, quiero analizar *Gorgona isla prisión* desde los estudios literarios para ver cómo los diferentes registros discursivos que el texto incluye sirven para explicar los vacíos en la historia y para tener visiones alternativas sobre el pasado, pues la literatura se presta para hacer historia desde las reconstrucciones en las que privilegia experiencias históricas propias y no el registro académico. Para entender el cambio en la noción de literatura, tuve en cuenta las investigaciones de Carlos Rincón en las que entiende la literatura como una fuerza configuradora de la historia. Además, ahora que las víctimas tienen la palabra, los análisis de Beatriz Sarlo me permitieron hacer una lectura de *Gorgona isla prisión* para entender los usos del pasado y repensar si la experiencia personal puede considerarse como un argumento de verdad y como medio para la construcción de memoria. Con lo anterior, no podía dejar por fuera a Hernán Vidal, quien invita a pensar los estudios literarios y culturales en relación con la defensa de los derechos humanos. Vidal propone ver qué surge de la mezcla entre el discurso literario y el legal, y cómo a partir de los nuevos universos simbólicos que han creado se modifican las relaciones entre centro y periferia.

En el segundo capítulo, “Cuerpos vulnerados: usos, apropiaciones y lenguaje de la violencia”, desde *Gorgona isla prisión* pretendo hacer lecturas sobre los cuerpos de los prisioneros, pues me interesa ver cómo no solo sus experiencias e historias se convierten en

testimonio, sino que su cuerpo también cuenta algo que aún no se ha dicho. Eso es lo que quiero con este trabajo: desde sus heridas ver cómo se reconstruye el pasado. Al respecto, la investigadora colombiana Elsa Blair y el artista José Alejandro Restrepo reflexionan sobre qué efectos produce la violencia sobre los cuerpos, y cómo la teatralidad del dolor y el espectáculo punitivo se usan como estrategias aleccionadoras. Tampoco podía olvidar los aportes de Foucault con sus estudios sobre la naturaleza de la prisión para entender y confrontar cómo funciona un establecimiento carcelario en la modernidad y cómo funcionaba la Gorgona, con sus vacíos, errores y excesos.

## 1. El testimonio, su veracidad y sus alcances: un análisis desde lo no-dicho

*No te has desvanecido.*

*Las letras de tu nombre son todavía una cicatriz que no se cierra,*

*Un tatuaje de infamia sobre ciertas frentes.*

-El prisionero, Octavio Paz

*Y el sueño no se duerme sino que camina*

*Con mirada frenética clamando al tiempo.*

-Balada de la cárcel Reading, Oscar Wilde

Cecilia Castillo de Robledo, la autora de *Gorgona Isla Prisión*, fue una mujer con espíritu de lucha y muy sensible a las causas humanitarias que, conmovida e indispuesta por la decisión del gobierno de Lleras Camargo de enviar a Gorgona reos con largas condenas, decidió emprender un viaje a la isla con el interés de promover y mejorar las artesanías que los detenidos elaboraban, prestando especial atención a los acabados y al diseño de las mismas, pero con la verdadera intención de lograr el cierre de la prisión, de ser testigo, registrar y dar a conocer los testimonios marginales que ponían en evidencia la corrupción del sistema penitenciario del país y los abusos de la Policía Nacional.

La inquietud de Castillo por viajar a la isla comenzó cuando se encontró con un sacerdote, Noel Uribe, quien llevó al almacén del Comité de Promoción Artesanal del Tolima en 1974, de quien era presidenta, una muestra de artesanías elaboradas por los reclusos de la prisión Gorgona. Al conversar con él, Castillo se enteró del ambiente y de las necesidades de la cárcel, pero especialmente de la belleza de la isla, pues Uribe quería disuadir las condiciones de la prisión haciendo énfasis en el esplendor de la naturaleza. Con todo,

Al Estado ¿qué le podía importar un conglomerado que no tiene voz ni voto? Para la justicia, la prisión Gorgona era un productivo negocio. Nuestra religión católica

llega hasta las puertas de las cárceles, pero no entra en ellas, solo les dice la misa y es muy discreta en sus conceptos (Castillo, 22).

Después de su encuentro, Castillo se entrevistó con un coronel amigo, Alberto Agudelo, a quien le manifestó su deseo de promover las artesanías y así ayudar en algo a la situación económica de los reos. Para lo anterior, el coronel le escribió una carta al entonces director de la prisión en la que le pedía consideración para su caso. También fue necesario el permiso del director general de prisiones quien, con un poco de desconfianza, autorizó a Castillo su primer viaje a la isla.

A los cuatro días viajé con el gran equipaje y la firme certeza de que buscaría por todas partes la oportunidad para que me escuchara el país, haciendo conciencia nacional sobre el problema ecológico y humano que se vivía en Gorgona (Castillo, 53).

En el discurso de la exposición inaugural de artesanías en Ibagué, el 8 de mayo de 1975, cuatro meses después de haber estado trabajando con los reclusos de Gorgona, Castillo aprovechó la presencia del Ministro de Justicia del momento para reiterar la necesidad de hacer algo por la población carcelaria, para lograr un mejor trato hacia ella y para concientizar sobre los riesgos de la prisión Gorgona, que en vez de corregir a los hombres, terminaba corrompiéndolos más:

Mostrémosle al mundo, como otros países lo han hecho, aboliendo esta clase de prisiones donde no es posible la rehabilitación del delincuente, que nosotros los colombianos, con el cierre de la más cruel prisión, estamos dejando atrás los viejos y caducos sistemas carcelarios para que la nueva generación pueda crecer libre de esta gran vergüenza, patrocinada por los gobiernos “democráticos” (Castillo, 294).

Castillo tenía claro que no quería ser una reportera más que aportara datos a la historia oficial promovida por el Gobierno, pues, a diferencia de algunos medios oficiales como El Tiempo, cuyas narrativas no admitían un espacio para lo no-contado, utilizó el testimonio para evidenciar la violencia desbordada con la que eran sometidos los reos de la prisión.

Nunca olvidé la idea y menos el compromiso adquirido con la conciencia para dejar en unas letras esta historia de Colombia, pero ante todo narrando la verdad de lo que por mucho tiempo fue una gran mentira guardada celosamente por la justicia (Castillo, 21).

De hecho, entre 1974 y 1985 fueron muy pocas las noticias sobre la prisión en los medios de comunicación, lo que denotaba una intención marcada para no cubrir lo que sucedía en la isla:

Por ese entonces, se le dijo al país, inocente como siempre, que ese sería el remedio para dar fin a una guerra que aún está vigente (...). ‘Con el confinamiento de los guerrilleros en la isla prisión, el país volverá a la total tranquilidad’ eran los titulares de prensa (Castillo, 64).

¿Cómo iba a estar tranquilo el país si no alcanzaba a dimensionar la violencia que seguían reproduciendo los policías respaldados por el Estado? Sobre el periódico El Tiempo, Castillo entendió que las directivas “no estaban interesadas en tomar parte en la polémica del cierre de la prisión en Gorgona” (Castillo, 122).

Desde que Castillo llegó a la isla se dedicó por completo a trabajar con los prisioneros y a fortalecer su relación con ellos, sin más interés que tener una amistad sincera. La lejanía de la isla, que en un principio había sido considerada como cercana a Buenaventura, y las difíciles condiciones para su llegada hacían imposibles las visitas de los familiares a los reclusos, lo que terminaba en una ruptura total de los lazos familiares. En las demás prisiones del país tenían visitas cada mes y les era permitido el contacto con sus familiares.

Lo primero que se destruye al enviar a un hombre a Gorgona es la familia, y con ella los sentimientos, no solo por la situación geográfica que también se hace cómplice del crimen, sino por el sistema mismo de gobierno de la prisión que desconoce al hombre como ser humano, para convertirlo en una marioneta que obedece, no a las manos generosas, sino a la acción violenta, al grito despiadado, a la humillación y a la injuria que los hace sentirse dolorosamente ajenos a su propia patria (Castillo, 296).

En Gorgona se quería eliminar ese ligero rastro de humanidad que les podía quedar luego de tantos maltratos psicológicos y físicos. A pesar de eso, Castillo terminó convirtiéndose en la madre, en la hermana, en la hija que todos los hombres deseaban que existiera en su vida: una persona llena de aliento y esperanzas, que los apoyara incondicionalmente y que los escuchara.

En *Vigilar y castigar* Michel Foucault explica que el primer principio de la prisión es el aislamiento del mundo exterior, lo que garantiza que se pueda ejercer sobre los reclusos con el máximo de intensidad un poder que no será contrarrestado bajo ninguna razón, pues “la soledad es la condición primera de la sumisión total” (Foucault, 239). La combinación de los componentes de la prisión y el destierro configuraron una mezcla de ambas sanciones que dio lugar a una nueva pena no contemplada en la legislación penal vigente. Aún así, no importaba que fuera la cárcel más costosa del país, según el Ministerio de Justicia (Restrepo, 109): la prisión seguía en funcionamiento para satisfacer la sed de injusticia y venganza de los gobernantes, legisladores y autoridades.

Al poco tiempo del primer de viaje de Castillo a la isla, “los presos soltaron la lengua y supe cosas insólitas que en el continente se ignoraban y de pronto en el Ministerio y en Prisiones también” (Castillo, 41), lo que reafirmó su compromiso por testimoniar las violaciones y abusos cometidos en Gorgona, una realidad desconocida por el país; por conseguir el cierre de la prisión y por narrar lo que no se ha dicho aún por medio de su libro, para que los colombianos salgan de la ingenuidad de creer que al enviar a los delincuentes a las prisiones podrían rehabilitarse y reconducir su vida, ignorando que las condiciones de las mismas solo contribuyen a destruirlos más. Su compromiso era documentar lo inédito, descubrir la verdad y concientizar.

Volver la mirada sobre *Gorgona isla prisión* implica preguntarse a dónde pretende llegar la narración de lo marginal, en donde no se tiene en cuenta la voz de los gobernantes con su discurso oficial, sino la de los internos y la de Castillo, quien habla cuando ellos no pueden; qué quiere visibilizar y cómo se construye memoria. También, implica problematizar la noción de historia y analizar cómo surgen las denuncias mediante distintos registros discursivos, que varían desde la crónica hasta lo epistolar, para esclarecer un vacío en la historia contemporánea de Colombia. La intención es, con base en este texto primario,

ver cómo el testimonio recuerda desde los fragmentos para descomponer los discursos oficiales y recomponer un sentido a partir de lo marginal, evitando caer en las lógicas que construyeron un pasado a medias, y cuestionando y enfrentando esa actitud normalizadora frente a los horrores que se cometían en la cárcel de Gorgona.

## **1.1 La inscripción del testimonio dentro de lo literario**

En el campo de lo literario, desde los años setenta, con la novela de Miguel Barnet, *Biografía de un cimarrón*, se abrió la discusión sobre las posibilidades discursivas de las producciones de los escritores latinoamericanos de la época y su validez en la inscripción dentro de lo literario. El género que desde la Revolución Cubana satisfizo la necesidad latinoamericana de la época fue el testimonio:

Era un clamor nacional y regional, era la voz propia de los latinoamericanos y no de los colonizadores o de los impositores del imperialismo. Además, la efervescencia en la producción testimonial en América Latina respondió a un deseo colectivo de integrar el continente, de romper con esquemas hegemónicos y de darle un espacio novedoso al subalterno (Tobón, 50).

Con la continua recepción de escritos del mismo tipo de Barnet, la Casa de las Américas decidió establecer un premio para aquellas producciones latinoamericanas comprometidas con la realidad circundante que afectaba a su país. La confirmación de su interés por este tipo de discurso quedó clara al establecer uno de los requisitos de la convocatoria:

Los libros de testimonio documentarán, de fuente directa, un aspecto de la realidad latinoamericana y caribeña. Se entiende por fuente directa el conocimiento de los hechos por el autor o la recopilación, por este, de relatos o constancias obtenidas de los protagonistas o de testigos idóneos. En ambos casos, es indispensable la documentación fidedigna, que puede ser escrita y/o gráfica. La forma queda a

discreción del autor, pero la calidad literaria es también indispensable. Convocatoria para el concurso “Premio casa de las Américas”. Bases 1991 (Theodosíadis, 12).

El testimonio está caracterizado porque, por medio del lenguaje verbal, empuja procesos de producción de memoria y justicia, y de construcción de una verdad social. Tiene una relación dialéctica entre los procesos históricos y las construcciones de sentido. Carmen Ochando, en *La memoria en el espejo*, explica que la institucionalización del testimonio se debió a tres factores: la experiencia y reflexión de los autores, las tensiones del entretejido cultural cubano de la revolución y la concurrencia de ciertos textos a los concursos literarios. El texto testimonial puede ser entendido como un producto de los hechos sociales que marcan las culturas. Así pues, se replanteó lo literario desde la relación entre historia y literatura, y se repensaron los planteamientos literarios articulándolos con expresiones latinoamericanas ancladas en experiencias históricas propias.

El valor de los textos testimoniales es la forma como representan los hechos narrados y como facilitan el entendimiento de determinada época. Tener como referencia el desarrollo del testimonio en Cuba es útil para reflexionar sobre la evolución de este género en Colombia, pues como sucedió en Cuba, muestra los cambios en la producción literaria y en el contexto social del país, y está construyendo una nueva narrativa nacional que desmiente los discursos dominantes. Aunque no se puede ignorar el contraste entre ambos países, pues mientras el primero surge como registro discursivo en un contexto revolucionario, en Colombia surge en un contexto conservador y no alcanza mayor relevancia, sino que se queda en la marginalidad.

Una de las características del género testimonial es que no solo hay un constante diálogo con la realidad, sino con otros objetos de estudio que giran en torno al ser humano. De esta manera, su pluralidad significativa proviene de sus fuentes como diarios, relatos de viaje, cartas e investigaciones procedentes de las ciencias sociales (sociología, antropología, psicología) y de campos como el periodismo. En la segunda parte de su libro, Castillo inicia mencionando que esa sección incluye datos y testimonios que se fueron posicionando dentro de los archivos que nutrieron las crónicas y con el tiempo se convirtieron en material histórico de los diez años que duró la campaña para el cierre de la prisión Gorgona.

Raúl Rodríguez Freire expone que al hacer un análisis del testimonio hay que considerarlo como "un cuerpo discursivo, un cuerpo que afecta y es afectado, a su vez, por otros cuerpos (no solo) discursivos". Entonces, empezó a pensarse la relación de los estudios literarios con las ciencias sociales, para lo que fue necesario ampliar las formas expresivas que permitieran otros horizontes, otras miradas, pues ¿cómo entender la inclusión de las realidades culturales y los procesos sociales en las creaciones literarias? Problematizar la noción de literatura fue pertinente.

## **1.2 La transformación en la noción de literatura**

Carlos Rincón, en *El cambio actual de la noción de literatura en Latinoamérica*, retoma la idea de David Bary en el Congreso del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana para abrir la discusión sobre la relación entre literatura e historia: "¿cómo actúa el concepto de la literatura como concepto histórico en la literatura latinoamericana de hoy?" (Rincón, 13). A partir de los nuevos contenidos en las creaciones literarias hay una posición de lucha frente a los procesos sociales de la época. Llevar la realidad a la literatura es ponerla como espejismo para reflejar los vacíos y para cuestionar y problematizar el contexto histórico-social que se vive. Lo literario no puede ser considerado entonces como aquello construido mediante el lenguaje, sino como la producción de efectos que confrontan la realidad: se trata de una relación dialéctica entre lo histórico y la construcción de sentido a través de las obras literarias.

Entender las transformaciones en las nociones de literatura implica comprenderla como una "estética de praxis social", como Rincón lo retoma de Reyes Baena, pues su orientación teórica-literaria va ligada al momento histórico. No se trataba, pues, de seguir ciertas estructuras que determinaban lo literario, sino cómo se podía construir un sentido de la mano de un proceso histórico-social a través del cual se realiza la función social de la literatura. Así pues, termina siendo una fuerza configuradora de la historia. Sin embargo, Castillo no escribió *Gorgona isla prisión* con la intención de que su texto fuera considerado como literatura, sino que presenta sus crónicas y los testimonios de los reclusos buscando

registrar una realidad que no hacía parte de la historia oficial del país. Es decir, desde su escritura buscaba reconstruir un pasado poco conocido e imprimirle un sentido. Además, desde su preocupación por los derechos humanos quería que *Gorgona isla prisión* fuera un texto para enfrentar y cuestionar el discurso judicial.

En la década de los 90's –época de la publicación de Castillo–, en Colombia solo se había publicado el artículo de Julio Rozo desde la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Colombia, que trataba de hacer un análisis desde las leyes sobre la situación de la prisión Gorgona. Esa era la única publicación que tocaba el tema de esta cárcel. Las otras creaciones literarias o periodísticas solo reflejaban el problema más duro que afectaba al país: el conflicto armado. Y es ahí cuando se hace pertinente analizar *Gorgona isla prisión* desde la literatura, pues ninguna obra llevó la realidad de esta prisión a las letras. Además, ninguna otra obra buscó problematizar el contexto social que se vivía en las cárceles y ese es precisamente el valor de la literatura: que desde el lenguaje construye sentido y genera efectos que inquietan sobre el momento histórico de un país.

Los estudios literarios se prestan como un punto de partida para analizar la fusión entre el discurso legal y el literario. El aporte de Hernán Vidal al problematizar los estudios literarios para la defensa de los derechos humanos parte de la pregunta sobre “¿qué nexo es el que concretamente sintetiza la relación entre poder, Estado y literatura?” (Vidal, 74). En casos, el poder dominante manipula ideológicamente las narrativas de identidad nacional. Por lo mismo, las narrativas literarias, a partir de la creación de universos simbólicos, buscan un equilibrio dialéctico y dinámico de concepciones de la cultura desde las que se modifican las relaciones entre centro y periferia, poder y marginalidad, inclusión y exclusión.

La construcción de historia nacional es un aporte de la literatura a partir de la creación de narrativas, aunque inevitablemente sean intervenidas de alguna manera por la burocracia estatal. *Gorgona Isla Prisión* no pertenece a los discursos judiciales o legales, pero sí busca hacer una denuncia de este campo. Además, abre un espacio para la promoción de la vida al incluir las manifestaciones de dolor que los retenidos expresaban, como un llamado de atención a los atropellos de la Policía Nacional, quienes estaban

respaldados por el valor que les daban las armas y su poder para abusar de la autoridad. Álvaro Arias Robledo, un recluso, hablando con Castillo una vez le dijo:

Esta cotidianidad es insoportable, asfixia, duele, destruye (...). A ellos parece que les hacen lavado de cerebro cuando les dan el uniforme, se deshumanizan o se les sale el yo malo, traen violencia por dentro y aquí la multiplican. Me siento haciendo un papel de estúpido cada vez que me agreden y no respondo (Castillo, 91).

El compromiso con los derechos humanos en esta obra inicia al reconocer la dignidad humana del ser, que en casos es trasgredida por el poder dominante al reducir a un interno a su materialidad corporal, al entenderlo como “carne para la tortura” (Vidal, 70), pues frecuentemente su dignidad era burlada por la impunidad con la que salían ganadores los miembros de la policía. En una carta dirigida al Ministro de Justicia, el 19 de julio de 1975, Castillo le escribe:

En Gorgona se está violando la Constitución, como usted señor Ministro de Justicia personalmente pudo comprobarlo en su viaje, porque en ella no se consagran las penas de reclusión como una forma de reivindicación moral y social, sino como recurso de confinamiento despiadado y brutal, donde se mata al hombre lenta pero seguramente (Castillo, 296).

¿Cómo explicar y situar ciertas experiencias en un determinado tiempo y espacio dentro de una historia progresiva? Vidal propone considerar la literatura como una “mónada”, es decir, como una “forma de conciencia de un orden cósmico”, lo que significa que las narrativas literarias renuevan y resignifican la experiencia histórica de la humanidad. En otras palabras, en la literatura ocurren los modos posibles de construcción de cultura y de reproducción de cierta historicidad humana por su capacidad de transformación en relación al tiempo, de producción de significación. Por lo tanto, la obra literaria “es un artefacto de y para la anamnesis” (Vidal, 46).

Con este cambio en la noción de literatura, los textos testimoniales se muestran útiles para conocer la historia del mundo desde el discurso literario, en el que los hechos se pueden ver en una dimensión que no es tan visible desde otras aproximaciones. La literatura testimonial, como toda la literatura, tiene la capacidad de hacer historia en tanto

literatura, alimentándose del mundo real, pero dándole una posibilidad distinta a un discurso que explique dicho mundo sin dejar de ser un objeto estético en el que las víctimas vuelven a caminar por el mundo, nos miran a los ojos, adquieren una voz y nos cuentan una historia tangencial a la oficial.

Además, a diferencia de la historia como disciplina, la literatura nos pone de frente la humanidad de la cifra de reclusos, nos mete de frente en su realidad, nos convierte en el otro. De esta manera, el testimonio nos sensibiliza ante realidades y pasados que no son lejanos, pues por el tiempo que dura la lectura somos capaces de habitar dichos pasados para convertirlos en nuestro presente. Con esto no interesa entender el testimonio como literatura, sino, más bien, ver cómo desde lo literario se pueden hacer aproximaciones a un hecho y cómo desde el “lente” literario se puede abordar un pasado con contradicciones.

En el contexto colombiano, estas miradas alternativas a la violencia se dan por medio de la escritura con el fin de entender la guerra y hacerla propia, porque hay la necesidad de representar las contradicciones sociales. Castillo reúne una multiplicidad de voces, de historias que no se han contado para borrar las fronteras entre lo literario, lo periodístico y lo histórico, para empezar a cuestionar desde la literatura la memoria nacional y para aproximarse a la representación de la realidad del país. Natalia Tobón en “La realidad y la ficción” retoma a Clara Sotelo para explicar que precisamente el dolor es el eje cohesionador del testimonio y continúa aportando en la discusión al señalar que

Es la confrontación con el dolor lo que impulsa la rememoración conciente de que aquello vivido no puede ser considerado como justo y merecido por los testimoniantes; y da pie entonces para que los testimonialistas ejerzan una función solidaria y creen un proyecto testimonial que denuncie las injusticias que llevaron a experimentar dicho dolor (Tobón, 65).

La insistencia en encontrar visiones alternativas del pasado y desmitificar los discursos dominantes desemboca en el impulso de examinar la naturaleza de la historia. Al hacer historia por medio de la escritura, los relatos hegemónicos se cuestionan y se empieza a replantear a la misma como una vivencia reveladora que recupera una experiencia y la

comunica, y que desde sus esquemas explicativos se alimentan de las lógicas de lo que quiere documentar.

### **1.3 El testimonio: una vista al pasado**

Dar una mirada al pasado implica tener en cuenta la historia y la memoria, pues la primera no se confía del todo de la memoria y la segunda considera necesario incluir el derecho a la subjetividad, pero la cuestión es encontrar qué perspectiva ha reconstruido ese pasado conflictivo y cómo lo ha hecho. Por su parte, la memoria no se queda únicamente con la narración de los historiadores, sino que se acerca más a los actores y, a partir de la reconstrucción de los sucesos que ellos mismos narran, busca llegar a una verdad. Estas “vistas al pasado” (como señaló Beatriz Sarlo en *Tiempo pasado*) se construyen a través de un tipo de relato que tiene en cuenta los recuerdos, los personajes y sus acciones desde una mirada subjetiva y, por lo mismo, desde su experiencia.

La memoria, que es una modalidad no académica, atiende y escucha los sentidos y creencias de su público, mas no por ello está en desventaja, pues realmente está conectada con el imaginario social. Además, como lo entiende Nelly Richard en “La cita de la violencia”, la memoria abre un espacio para reinterpretaciones del pasado en el que se incluyen nuevas significaciones, nuevas hipótesis para confrontar aquellos discursos que ya están posicionados.

Aunque hablamos de dos contextos diferentes, comparto con Richard la crítica de la memoria que hace a propósito del arresto de Augusto Pinochet en Argentina en 1998: el trabajo de recordar implicaba incluir lo fisurado y lo incompleto, aquellas narrativas que arrastran el imaginario social de los marginados. El arte y la literatura se prestan para hacer reconstrucciones del pasado a partir de las fallas del discurso social y de los huecos de representación para que no se agote en el orden oficial y sus lógicas. La necesidad de construir otros discursos es tal que hay un espacio para aquellos recuerdos inconclusos de

los reos, para esa memoria fisurada que lo único que pretende es darle un realce significativo a sus testimonios.

En el testimonio es importante incluir todos los fragmentos no en busca de una armonía, sino profundizando “en la aspereza de sus bordes” (Richard, 192), pues las personas de *Gorgona Isla Prisión* “se convierten en voces colectivas que desde diferentes perspectivas nos van sumergiendo en una época de crisis, permeada por el terror y la muerte” (Ortiz, 351). Recoger los fragmentos fisurados es “un modo de honrar a las víctimas desde la crisis de la palabra” (Richard, 192), es hacer recomposiciones del pasado profundizando en todo lo que la memoria oficial quiere borrar. Más allá de tener un compromiso con los derechos humanos, desde la literatura se debe hacer una construcción del sentido desde el lenguaje y desde las “puestas-en-relato”, como ella lo llama.

La historia académica carece de las narrativas que se dan en la memoria en tanto que esta última se basa en el relato y no puede prescindir de él. Además, no responde al método sino a las necesidades presentes, como lo indica Sarlo. Las reconstrucciones hechas a partir de fuentes testimoniales también responden a las preguntas sobre el pasado y permiten tener una percepción de lo social, pues aseguran un sentido sin contradicciones desde la experiencia. Para hacer memoria es indispensable hacer lecturas interpretativas sobre los relatos, para entender su densidad simbólica, para construir nuevos sentidos a partir de las experiencias, de las huellas afectivas y del recuerdo fisurado de las víctimas. La memoria permite el quiebre de la legitimidad de los discursos oficiales y da espacio a nuevas perspectivas y nuevos sujetos que también construyen esas otras historias que hacen parte de un país. En este sentido, el testimonio logra responder a los vacíos explicativos por su capacidad incluyente.

Reconstruir el pasado a partir de las historias de la vida cotidiana recogidas de modo colectivo tiene un valor especial: escuchar los “discursos de memoria” de los sujetos marginales que no habrían sido considerados dentro de otros modos de narración del pasado. La idea de entender el pasado desde la memoria implica indiscutiblemente una reivindicación de la dimensión subjetiva. Este giro se concentra ahora en los derechos y la verdad de la subjetividad. Como lo comenta Sarlo, “el testimonio ha devuelto la confianza a esa primera persona que narra su vida (privada, pública, afectiva, política), para conservar

el recuerdo o para reparar una identidad lastimada” (Sarlo, 22). Desde esta perspectiva, los discursos en primera persona están privilegiados frente a aquellos en los que la primera persona está ausente, y así el testimonio se convierte en el recurso más provechoso para la reconstrucción del pasado. Aquí me refiero a las cartas, los discursos, las conversaciones y los testimonios, y cómo los anteriores recursos son formas reconstructivas del pasado del que hay muy pocas fuentes. En este punto no se trata de cuestionar el testimonio como instrumento jurídico o como fuente de la historia, sino de ver qué visibiliza la subjetividad.

#### **1.4 Los alcances de la subjetividad en la reconstrucción del pasado**

Volviendo un poco sobre uno de los autores más representativos de la literatura testimonial y sin ignorar la distancia entre él y Castillo, es preciso retomar ciertos conceptos de Barnet para entender la noción desindividualizada y revolucionaria del testimonio, que implicaba “una intervención abierta en el proceso de toma de conciencia de la nacionalidad cubana y de los pueblos latinoamericanos” (Rincón, 33). A pesar de que en los discursos testimoniales la primera persona es el sujeto de enunciación –algo que permite acercar a los lectores al discurso del testimoniante–, hay un carácter colectivizante en su experiencia sobre los acontecimientos. Lo que se narra no son hechos de la vida de Castillo, sino que testimonia sobre acontecimientos reales que afectan a un colectivo. La construcción de historia y la denuncia por medio de *Gorgona isla prisión* implica renunciar a la mirada y a la voz individual para dar total importancia a lo colectivo. Al respecto, Barnet explica:

Uno es el otro ya y solo así podrá pensar como él, sentir entrañablemente los golpes de vida que le son transmitidos por el informante, sentirlos como suyos. Ahí está la poesía, el misterio de ese tipo de trabajo. Y lógicamente, esa puerta abierta, enorme, que le permite a uno penetrar la conciencia colectiva, el nosotros (Theodiosadis, 36).

La construcción de la voz colectiva es la principal fortaleza del testimonio, de ahí surge la ampliación de las posibilidades discursivas en la literatura testimonial que da lugar al reconocimiento del otro y que como producto de esto empieza a crearse una memoria escrita, la memoria escrita latinoamericana que tiene un marcado sentido político y abre una nueva visión sobre la ficción y la no-ficción, donde ya no son polaridades ontológicas sino que “la ficción organiza la realidad vivida para hacérsela comunicable” (Rincón 30). En casos, la narración de Castillo en primera persona está en reemplazo de otra que no pudo hablar. En este sentido, ella testifica y toma la primera persona de quienes serían los verdaderos testigos, los reclusos, para que de manera parecida a como hace Primo Levi con su testimonio sobre Auschwitz se diera a conocer esa “materia prima de la indignación”.

El interés de Castillo era captar la vida real de los reos, lo oculto, más allá de los discursos propios de la penitenciaría. Para ello decide hacerlo desde el interior, es decir, con una mirada que prioriza aspectos de la vida íntima de los reclusos, con sus relaciones entre pares y con la guardia, los silencios, los sufrimientos, las reflexiones, etc. Así, pues, incluye fotografías, poemas de los presos y cartas e informes de ellos, siempre consciente de su posición no como artista, sino como un informante, un testigo.

Entre la infinidad de miradas que un testigo propone es interesante observar con detenimiento cómo logra construir al otro. En este caso, Castillo pone al servicio su escritura para denunciar, para participar en la representación de la alteridad, para reivindicar los discursos de los reos. Ella, como testigo, ya no es un ser marginal y subordinado, sino “un productor y emisor de discursos” (García, 14). Un acto que evidenció la intención de Castillo por estar al mismo nivel de los reclusos, a pesar del afán de la policía por ocultar la realidad de la prisión y las deficiencias en su sistema, fue en el almuerzo del primer día que llegó a la isla:

El teniente me invitó a salir mientras pasaba el almuerzo, pero yo preferí almorzar con ellos y cuando alguno terminó, le pedí prestado el plato. Por la misma ventana por donde solo cabían las manos que les pasaban a ellos, pedí, con permiso del teniente, una ración. Que no podía comer de esa comida y que, además, en esos platos de lata seguramente había muchos microbios, me dijo el teniente. Con la ración en la mano, me acerqué a un grupo que me invitó a compartir un banquito

(...). Creo que ese simplísimo detalle selló para siempre nuestra larga y sufrida amistad. Desde ese momento fui para ellos una amiga, su aliada, la persona en quien se podía confiar porque los entendía y no los rechazaba. En cambio, para los uniformados, que nunca me entendieron, resultaba incómoda (Castillo, 40).

Castillo desde su subjetividad empieza a construir memoria, algo que posibilita hacer lecturas sobre las experiencias. Lo testimonial “no solo está a cargo del escritor sino que este permite la intervención de los protagonistas de lo que se narra” (Ochando, 41). Así pues, su sentido literario ya no se encuentra en la producción de una experiencia estética, sino en que a partir de la voz del otro se crea una verdad narrativa. Lo anterior permite que se creen discursos capaces de reorganizar las relaciones de poder, de alterar los órdenes, de crear sentido. Además, se abre un espacio para construir conciencia crítica hacia la justicia y para reconstruir un pasado desde la memoria con la intención de llegar a una verdad.

Quiero tomar de Tobón las dos figuras que propone para analizar la construcción del texto testimonial: el interlocutor y el denunciador. Desde sus concepciones más básicas, el papel del primero puede entenderse como el transcriptor de un discurso oral, y el papel del segundo queda relegado a su condición de iletrado: en limitarse a dar un testimonio, a dar su voz para participar en la historia pero sin participar en su interpretación, como Tobón retoma de Houskova (Tobón, 46). Pero si se piensa en la autenticidad del testimonio y de la incidencia de sus actores dentro del mismo, no se puede dejar de lado que tanto interlocutor como denunciador deciden qué contar y cómo hacerlo. Por supuesto que tiene ventaja quien recoge el testimonio, pues quien testimonia, como lo explicaba la cita de Houskova, solo participa contando sus experiencias:

Es el testimonialista quien escoge y da forma escrita a las historias y los personajes para materializar sus intenciones (...). El autor de estos textos testimoniales, además de escoger personajes representativos, con historias que se ajusten a su intención, encauza la entrevista, transcribe las declaraciones de los testimoniados, edita las historias y las convierte en un relato escrito (Tobón, 52).

Pese a lo anterior, quiero tomar una posición frente a la propuesta de Tobón. Si bien sus figuras de “interlocutor” y “denunciador” permiten hacer un análisis de su participación

en el testimonio, el caso de *Gorgona isla prisión*, y a lo mejor de otros más, es diferente. Por un lado, Castillo, la “interlocutora”, cumple más bien la tarea de recoger experiencias, discursos y anotaciones personales personales de los presos. Además, no necesita elegir ni moldear las historias o los personajes, pues con su libro únicamente le interesa materializar una intención: conseguir el cierre de la prisión. Para lo anterior, solo basta con echar un vistazo al texto y darse cuenta que Castillo no se limita a incluir lo que observa desde su posición de testigo, sino que además hay un espacio amplio para los testimonios de los reclusos, las cartas que le escriben a sus familiares y hasta los poemas que crearon en medio de su soledad y desespero. Asimismo, Castillo no “entrevistaba” a los reclusos para obtener historias de ellos, sino que a lo largo de los diez años que estuvo en Gorgona tras la misión de mejorar las artesanías que allí producían, se fue ganando la confianza y el cariño de los internos, y eran ellos quienes la buscaban para hablar, para desahogarse, para pedirle que intercediera por ellos ante la justicia colombiana. No en vano la llamaban “Mamá Ceci”.

Por otro lado, el “denunciador”, en este caso el recluso, participa en el testimonio al dar su voz, al contar su experiencia. No se trata únicamente de un ser “marginal” que decide qué y cómo decir algo, como Tobón afirma, sino de un sujeto que se reconoce a través de la narración de lo no-dicho y que a partir de allí afirma su lugar.

Tras las nuevas dimensiones que abre el testimonio sobre un hecho, hay algo que no se puede dejar de lado para cuestionar su autenticidad: el proceso de edición, la mediación del escritor en la estructura de la narración y en la elección de los testimonios, y la débil frontera entre la ficción y la realidad. Tobón en “La realidad y la ficción” desestabiliza la versión idealizada del testimonio como portador de la verdad al poner en duda hasta qué punto puede llegar a ser un discurso hegemónico si, por ejemplo, *Biografía de un cimarrón* fue impulsado en un principio por el gobierno de Cuba. ¿Cómo desde la marginalidad se busca escribir una nueva versión que oficialice ciertos hechos y hasta qué punto se pueden reivindicar los discursos de la minoría? En palabras de Tobón, esto “es lo que lleva a muchos críticos a dudar de la veracidad del testimonio, a deslegitimarlo como práctica, y a considerar que todo es una invención del testimonialista” (Tobón, 53). Sin embargo, me distancio de los planteamientos de Tobón cuando sostiene que la capacidad de

reivindicación social del testimonio en realidad no es tan fuerte y que el hecho de que venga de la periferia genera inquietudes.

Lo que sí comparto de Tobón es el proceso de edición al que se somete el testimonio, como ocurre con cualquier otro texto pensado en tanto publicación. El escritor, al querer dotar de un significado especial el testimonio, juega con la estructura del mismo y con elementos narrativos y es ahí cuando se puede analizar el tema de la ficción. Hayden White, citada por Tobón, aporta a la discusión cuando señala que

Los acontecimientos son incorporados en un relato mediante la supresión y subordinación de algunos de ellos y el énfasis en otros, la caracterización, la repetición de motivos, la variación del tono y el punto de vista, las estrategias descriptivas alternativas y similares; en suma, mediante todas las técnicas que normalmente esperaríamos encontrar en el tramado de una novela o una obra (Tobón, 53).

Como lo señaló Tobón a propósito de Vera León, en el testimonio se “establece un delicado balance entre ‘darle la voz’ al otro y ‘tomarle la voz’ al otro (Tobón, 60). De nada serviría presentar un cúmulo de información sin orden o intención alguna, pues no se trata de hacer una transcripción literal de la voz. Es necesario hacer un proceso de edición, una interpretación del material para no presentarlo como una simple recolección automática de historias, y entonces la incidencia del autor dentro del texto testimonial parece darle cierto sentido a los hechos. Pero tampoco puede dejarse de lado la relación del testimonio con la realidad, pues olvidar su intención de denuncia social es negar la búsqueda del impacto social. Más allá de la discusión sobre qué es real y qué es ficticio, lo que se debe observar en el texto testimonial es cómo propone nuevas formas discursivas para presentar realidades y confrontar la historia oficial, cómo narra lo que no se ha dicho aún o lo que no se había podido decir, y si se ha dicho, cómo encuentra nuevas formas para decirlo, es decir, cómo busca una originalidad discursiva que se gane la confianza del lector frente a lo que está contando.

## 1.5 ¿Cuál fue el alcance de *Gorgona isla prisión*?

La pregunta que surge es hasta qué punto el testimonio hace posible la condena a la violencia estatal. La hipótesis de Sarlo, a propósito del compromiso con la memoria en Argentina después de la dictadura militar, es que el testimonio permitió condenar a los responsables gracias a los actos de memoria hechos por testigos y víctimas. Un problema al que se enfrenta la memoria es la lucha entre quienes recuerdan los crímenes del Estado y quienes quieren cerrar esa etapa sin problematizarla. Sin embargo, quiero aclarar que el testimonio no puede dejar de cuestionarse por ser el relato de una víctima: se reconoce y dignifica su dolor a través del testimonio, pero ello no implica que se considere su experiencia como un privilegio epistemológico. Volver sobre *Gorgona isla prisión* es hacer una denuncia a modo de Sarlo para dejar abierto un capítulo de la historia colombiana, para abrir un campo de conflicto en el que se discuta y se difunda la violencia y el descuido estatal de los presos de Gorgona.

No solo en el caso de *Gorgona isla prisión* el testimonio reclama que se le escuche como algo veraz partiendo de la experiencia de las víctimas, sino que, en general, “todo testimonio quiere ser creído y, sin embargo, no lleva en sí mismo las pruebas por las cuales puede comprobarse su veracidad, sino que ellas deben venir desde afuera” (Sarlo, 47). El testimonio pide no someterse a comprobaciones académicas porque parte de la verdad de la experiencia. Los testimonios dan sentido a la experiencia y esas experiencias permiten que en determinado momento los sujetos se afirmen como tal. En la memoria, “si ya no es posible sostener una Verdad, florecen en cambio unas verdades subjetivas que aseguran saber aquello que, hasta hace tres décadas, se consideraba oculto por la ideología o sumergido en procesos pocos accesibles a la introspección simple. No hay Verdad, pero los sujetos, paradójicamente, se han vuelto cognoscibles” (Sarlo, 51).

Por su parte, Richard sostiene que el testimonio puede llegar a la verdad a partir de esa primera persona que narra su experiencia y modifica el orden de razones y de hechos promulgados por los discursos oficiales. Las referencias ya no se centran en lo colectivo,

sino en lo personal, y desde allí focaliza la atención sobre algo de la historia que ha sido considerado como residual, como carente de importancia.

Sin embargo, hay una certeza en las narraciones de memoria y los testimonios: nunca podrá contarse en su totalidad, por lo mismo no pretende sostener una tradición ni crear historias nacionales. Eso sí, permite ver las narraciones identitarias reivindicadas por una minoría para recuperar aquello que los discursos del poder han opacado, sin aspirar a lograr la legitimidad que estos últimos suelen tener.

Aún así, no pretendo darle a *Gorgona isla prisión* el carácter redentor que a veces se le otorga al testimonio, pues es cuestionable hasta qué punto las narraciones que se encuentran dentro de este libro contribuyen a la reparación del daño sufrido o logran abrir una discusión en la reparación judicial, basándose en los derechos humanos, a sus víctimas. Como señaló Sarlo a propósito del compromiso con la memoria después del Holocausto y de la dictadura en Argentina, “la memoria es un bien común, un deber y una necesidad jurídica, moral y política” (Sarlo, 62). A diferencia de los casos anteriores, en Colombia no se han escuchado, desde los académicos ni desde los medios, las memorias de los presos de Gorgona. Esto muestra que no ha existido ese “deber con la memoria” necesario para construir la relación con el pasado al que se le ha impuesto una distancia por la falta de interés en las víctimas. En la esfera pública hay una ausencia de la posibilidad de discusión sobre el período de tiempo durante el que existió la prisión.

¿Cuándo esas redes de normalización del orden, como las llama Richard, desactivaron esa actitud reaccionaria frente al horror estatal? ¿Qué pasó con la rebeldía moral? ¿Por qué las luchas contestatarias cayeron en el conformismo y enmudecimiento frente al poder político? ¿En dónde está la voluntad en contra de la desmemoria contemporánea? Frente a la intención de borrar un pasado conflictivo deben proliferar los relatos que inviten a retrospectivas sobre la historia, a evaluar los hechos lejos de las rutinas oficiales. No se trata de volver la mirada sobre la prisión Gorgona para grabar la imagen de sus víctimas como un recuerdo, sino de quebrar sus verdades, para abrir fisuras que permitan otras interpretaciones. Las narrativas como *Gorgona isla prisión* se prestan como técnicas en contra del olvido que buscan un lenguaje para hacer oír los recuerdos fragmentados, para no desentenderse del pasado.

En todo caso, lo que interesa es entender cuáles son los modos de reconstrucción de pasado a través de *Gorgona isla prisión* y cómo queda impregnada en los relatos la violencia del estado como un acto de denuncia. La intención de Castillo es que se haga una lectura de estas crónicas con ojos de quienes lo vivieron para captar el sufrimiento, y así persuadir al lector y promover en él una actitud crítica.

Todo lo que el testimonio recoja permite hacer una reconstrucción del pasado: desde qué se recuerda, qué se calla intencionalmente o qué se modifica. Pero es válido cuestionar la verdad de la primera persona como producto de un relato. Al respecto unas preguntas: ¿se puede hacer comunicable todo lo vivido? ¿Cómo se relaciona la experiencia con la argumentación? ¿Lo empírico es lo verdadero? A pesar de que Castillo pide creer en la verdad del testimonio que recoge, *Gorgona isla prisión* no logra ir más allá de la experiencia; pues es una narración que acumula detalles y experiencias, pero que no sale de la posición del testigo o de la víctima. A diferencia de los ejemplos que cita Sarlo para mostrar maneras excepcionales de trabajar la experiencia, “La bamba” de Emilio Ípola y *Poder y desaparición; los campos de concentración en Argentina* de Pilar Calveiro, Castillo no se distancia de los hechos. Así pues, sus textos están cargados de subjetividad; no incluye referencias teóricas ni perspectivas exteriores a las que le brinda su experiencia. También, su línea argumental se queda en el sentimentalismo, sin someter la experiencia a una visión un poco más intelectual (o académica) que busque no solo testimonio sino conocimiento. Además, en *Gorgona isla prisión* no hay una estructura metodológica para exponer los hechos ni hay una preparación en la escritura por parte de la autora.

Lo ideal es, como lo expone Sarlo, tener instrumentos analíticos para escribir sobre los hechos como lo logra Ípola, quien “no se encierra en su experiencia, sino que la analiza como si fuera la experiencia de otro, colocándose en el extremo opuesto del testimonio, aunque su materia prima sea testimonial (Sarlo, 102). Con todo, a pesar de que Castillo no explica la experiencia de la cárcel desde la teoría, sus textos se prestan para el estudio de los usos del cuerpo y de las condiciones carcelarias en la isla. En todo caso, lo que interesa es desestabilizar la idea de verosimilitud en el testimonio y escuchar a los reclusos para ver las condiciones en las que estos logran significar algo.

El testimonio necesita de la experiencia y, posteriormente, de la narración para hacer comunicable lo vivido. La narración de la experiencia está unida al cuerpo. Por lo mismo, “cuando la narración se separa del cuerpo, la experiencia se separa de su sentido” (Sarlo, 33). El cuerpo también permite llevar a cabo la labor de recordar, de hacer lecturas semióticas sobre las marcas en él para cuestionar un orden establecido, para entender sus usos cuando se agotan los escenarios simbólicos.

## 2. Cuerpos vulnerados: usos, apropiaciones y lenguaje de la violencia

*No hay nada más verbal que los excesos de la carne.*

-Pierre Klossowski

*¿Por qué sentimos horror y repulsa moral frente al atentado suicida cuando no siempre sentimos lo mismo frente a la violencia patrocinada por el Estado?*

-Judith Butler

Como señalaba en el anterior capítulo, *Gorgona isla prisión*, a partir del testimonio y de las voces que recoge, abre un espacio para el análisis de los usos del cuerpo en la cárcel. El libro de Castillo incluye de primera mano esas experiencias subjetivas en las que se narra el dolor y el lugar del cuerpo, los castigos y su intensidad, y nos ofrece una visión de la violencia desde las víctimas, aquellas que solo adquieren una voz en los textos testimoniales. ¿Cómo la violencia interviene los cuerpos? ¿Qué significaciones adquiere el cuerpo dentro de la prisión?

Michel Foucault es uno de los pensadores franceses que más trabaja la noción del cuerpo. Su análisis parte de los estudios de Karl Marx, quien concibe al hombre desde lo que este es concretamente: corporalidad, es decir, desde el hombre real, no desde el hombre en una condición abstracta. Marx considera que el hombre “es en el mundo” y, por lo mismo, a partir de él se puede entender la sociedad y el Estado. En otras palabras, la forma de concebir el cuerpo a lo largo de la historia permite entender cómo se ha dado el trabajo de acuerdo con una sociedad y un momento histórico determinados. Este autor argumenta que el trabajo es la esencia del hombre, el medio gracias al cual se realizan y desarrollan sus posibilidades. Así pues, se pueden ver las influencias de la producción capitalista en las relaciones del cuerpo en tanto que se le empezó a considerar como “un cuerpo explotado”, como Marx lo llama, y se empezó a privilegiar la eficacia y la capacidad productiva como sentidos fundamentales del cuerpo. En definitiva, el modo de producción capitalista reorientó las relaciones del sujeto y su cuerpo.

En esta línea, Foucault retoma de Marx la tarea de denunciar los mecanismos y tecnologías de la modernidad sobre los cuerpos. En un primer momento, se aleja de la concepción de Marx sobre el trabajo como la esencia del hombre tras argumentar que si el hombre trabaja es porque está obligado a ello, lo que demuestra que está atrapado dentro de los mecanismos del poder y las fuerzas políticas. El cuerpo, como lo considera este autor, sirve como un espacio donde se traman las relaciones sociales. Foucault afirma que “el cuerpo humano existe en y a través de un sistema político. El poder político proporciona cierto espacio al individuo: un espacio donde comportarse, donde adoptar una postura particular, sentarse de una determinada forma o trabajar continuamente” (Foucault, 33).

¿Cómo se vigila el comportamiento individual desde las instituciones? *En Vigilar y castigar*, Foucault se detiene a examinar cómo se moldea el cuerpo como un producto social inscrito en las relaciones de poder a través de tecnologías, disciplinas, discursos y espacios que buscan convertirlo en un cuerpo dócil. Este cuerpo dócil es la consecuencia de la anatomía política, en la que se conciben las marcas que la aplicación de la disciplina produjo en los cuerpos. Así, la propuesta del cuerpo como blanco de poder permite hacer una lectura de sus signos.

Las tecnologías que *Vigilar y castigar* expone se refieren a los saberes aplicados al cuerpo. Ver el cuerpo desde sus tecnologías, como lo propone Foucault, le ha permitido a los individuos comprenderse, actuar sobre otros, controlar a los sujetos, pero también le ha facilitado hacer modificaciones con respecto a sí mismos con ciertos fines. Con respecto a ellas hay dos tipos: la primera, la tecnología del poder, posibilita el gobierno de unos sobre otros; la segunda, la tecnología del yo, posibilita el gobierno de los hombres sobre sí mismos. Ambas cumplen una tarea en la construcción de la subjetividad, es decir, el cuerpo es el lugar de la subjetividad. Estos saberes tienen efectos de verdad, que se traducen a efectos de poder que marcan, transitan e impregnan los cuerpos; un poder que controla, regula y deja huellas sobre ellos.

Foucault propone dos nociones pertinentes para este análisis: anatomopoder y biopolítica. La primera se refiere a las formas de disciplinar el cuerpo para convertirlo en dócil y útil. La segunda, en cambio, indica que el poder dirige y orienta las conductas de los

cuerpos, es decir, administra la vida desde sus formas políticas. Ambas tecnologías se combinan para hacer un ejercicio del poder más eficaz.

Pierre Bourdieu, por su parte, explica su noción de cuerpo como el eje entre las estructuras del mundo y las disposiciones de los agentes, y entiende el *habitus* como “la historia hecha cuerpo”. Este *habitus* desborda el límite de la naturaleza y es ahí cuando Bourdieu comienza a pensar en el término “cuerpo”, que es el punto medio entre los *habitus* y los campos. De ahí que el autor proponga entender que en el *habitus* están incorporadas las prácticas, lo que es de cierta manera afirmar que lo social está en el cuerpo y el cuerpo está en lo social. En otras palabras, las estructuras sociales se incorporan, se hacen cuerpo. En esta línea, el cuerpo es un producto social modelado por las relaciones sociales: a través del cuerpo se puede leer el *habitus*, la cultura, las condiciones de trabajo, entre otras. El cuerpo es, entonces, un producto social.

En su texto “Notas provisionales sobre la percepción social del cuerpo”, Bourdieu entiende el cuerpo como un producto social atravesado por las relaciones de dominación y de poder. Como producto, hay cuerpos que dominan y que son dominados. Lo interesante de estos últimos no es entenderlos en un sentido material, sino en un sentido simbólico, es decir, cómo son capaces de crear sentido desde esa dominación.

Con todo lo anterior y a partir de Marx, Bourdieu y Foucault, quiero resignificar y discutir los planteamientos sobre el cuerpo desde la cárcel. En especial, retomar a Foucault para construir un puente con sus aproximaciones y hacer una lectura de las relaciones de poder y las relaciones de objeto a través de la tecnología política del cuerpo expresada en los actos punitivos. En otras palabras, quiero encontrar la relación entre el poder, el saber y el cuerpo en la construcción de la verdad y de la subjetividad. Para esto, considero que es provechoso analizar los testimonios de *Gorgona isla prisión* pues, a través de ellos, los cuerpos de los reclusos simbolizan las relaciones sociales con su entorno y evidencian las intervenciones de las relaciones de poder a las que están sujetos. Además, el texto de Castillo permite ver las escenografías y dinámicas detrás de los castigos para analizar, a través de las experiencias narradas, cómo se hacen reconstrucciones del pasado que aspiran llegar a una verdad desde la subjetividad.

La prisión Gorgona siempre fue conocida por el maltrato a los reclusos. En general, las cárceles se prestan para reanimar la violencia y para crear nuevos órdenes que se instauran en el cuerpo y en la mente de los reos según los intereses del poder. El cuerpo se presta como objeto para transmitir mensajes, bien sea por las marcas que se le imprimen o por los usos que adquiere, y la mente es el medio para torturar psicológica y emocionalmente a los reclusos, y tenerlos en condición de dominación constante.

En los testimonios recogidos en *Gorgona isla prisión*, los reclusos reconocen su condición de miseria y dominación por parte de las autoridades y, además de describir el maltrato a su cuerpo, dibujan la cara del victimario, describen los sentimientos que les despiertan y hasta hacen reflexiones sobre cómo su dignidad humana ha sido vulnerada. Este reconocimiento al victimario implica que su víctima lo analice y lo describa, para después denunciarlo por medio del testimonio. Lo anterior no ocurre en la situación contraria: las autoridades no reconocen la vida de los reclusos y, en cambio, transgreden cualquier límite con los derechos humanos para dejar huellas en sus cuerpos que hablen por sí mismas, que sean aleccionadoras, que dejen mensajes de terror.

La práctica punitiva del encierro ganó fuerza en el siglo XIX. Se caracterizó por el control y la vigilancia permanente, y la corrección psicológica y moral por medio de los castigos. El lugar del cuerpo en la cárcel adquirió otro significado: en primera instancia, es un objeto al que se le vigila constantemente con la intención de mantener ese estado de dominación por otros. Veásmolo en el siguiente fragmento de *Gorgona isla prisión*:

Dos policías hacían custodia en cada dormitorio toda la noche. Uno en la pasarela elevada y otro en el piso, iban y venían observando cualquier movimiento. Había que contar con el buen genio del policía para hacer las necesidades fisiológicas y si el hombre, por la urgencia, se levantaba sin permiso, se ganaba el derecho a un “planchón”, que consistía en permanecer de pie absolutamente quieto una hora o más, y si intentaba explicar o protestar, lo pasaban al calabozo por insubordinado. Un desvelo, una fiebre o un dolor no daban derecho a moverse mucho en el incómodo camastro porque también esto era motivo para el “plantón” (Castillo, 189).

La situación anterior muestra la intención por parte de las autoridades de mantener en el recluso un estado consciente y permanente de visibilidad para asegurar el funcionamiento del poder. Este efecto de dominación a través de la constante observación organiza la capacidad de ver y ser visto, e implicaba una actitud de servidumbre por parte del interno. Como si no bastara, en Gorgona ordenaron bajar los muros internos de la cárcel para utilizarlos como pasarelas elevadas en las que los policías podían supervisar constantemente el comportamiento de los reos.

El cuerpo no era únicamente el objeto de penalidad: era necesario afectar el alma. Al respecto, quiero retomar un par de cosas de Foucault. Este autor reconoce que ya no se toca tanto el cuerpo sino que se busca algo para herir en él que no es el cuerpo mismo (Foucault, 20). Este filósofo francés hace un estudio de las relaciones de poder y de las tecnologías de control en el régimen penitenciario desde el siglo XVI hasta el XIX, para mostrar las transformaciones de la pena y las técnicas que usa el poder para dominar los cuerpos.

Durante el nacimiento de la prisión y posterior a ello, el suplicio era la principal forma de penalidad, que debía cumplir con tres requisitos: producir un sufrimiento cuantificable, debe estar sometido a reglas según la gravedad del delito y debe hacer parte de un ritual público. En el siglo XVIII, desaparece el espectáculo punitivo y se busca crear en los reclusos la certidumbre de que en cualquier momento pueden ser castigados.

El hecho de saberse observados todo el tiempo y de no saber cuándo serían castigados al más mínimo error hizo que varios reclusos empezaran a sufrir desórdenes mentales. Con esto, fueron considerados como un estorbo y apartados de los demás reos para evitar más problemas a los guardias:

Jorge era un hombre de 35 años, en estado de angustia permanente, en grado de pánico que pedía ayuda para no volverse loco. Necesitaba ser trasladado al continente donde los médicos lo pudieran tratar (...). El médico ya hacía dos meses había pedido su traslado para Bogotá y desde entonces permanecía en el calabozo. El diagnóstico del Director reforzado por el Teniente fue bien distinto: “ese h.p. es un drogado y lo que necesita es palo para que deje el vicio” (Castillo, 214).

Finalmente, Foucault explica que en la modernidad el objetivo de la pena ya no es el cuerpo sino el alma, así se juzgan las anomalías y los instintos y, además, el castigo es mucho más fuerte si se realiza en el alma, pues sus efectos repercuten en el cuerpo. En esta línea, es importante alejarse del alma representada por la teología cristiana para entender el alma como el engranaje por el cual el saber propaga sus efectos de poder, es decir, el alma es un instrumento de anatomía política. Los reclusos no solo eran conscientes del peligro que corría su salud mental, sino que reconocían la situación de vulnerabilidad en la que se encontraba su vida. Como lo comenta uno de ellos en *Gorgona isla prisión*, el castigo repercutía en la mente y servía como ejercicio de dominación del cuerpo:

Estaba consciente de que allí se me estaban arrebatando cosas muy preciosas: la salud física y la salud mental. Mi cuerpo se resentiría de aquella tortura con los años y mi mente acumulaba ya su propio resentimiento (Castillo, 109).

Los ejemplos citados anteriormente de *Gorgona isla prisión* demuestran que había cierto interés en el arte de hacer sufrir, en causar otro tipo de dolores, en alma y de la mente, pero teniendo una visión general sobre los hechos narrados en este libro, algo que se irá mostrando a lo largo de este capítulo, la realidad de la prisión era completamente diferente a la expuesta por Foucault en sus estudios sobre la prisión.

A diferencia de lo que ocurría en la mayoría de las prisiones de la segunda mitad del siglo XX, en Gorgona el cuerpo seguía siendo el principal medio para ejercer poder. Si bien hubo un par de casos que permitieron este análisis de los usos del alma -no en el sentido cristiano, sino como instrumento para producir en el hombre un efecto de sometimiento mucho más profundo que él mismo-, son más los que dejan entrever los significados y apropiaciones del cuerpo en la cárcel. Esos cuerpos sometidos se convierten ahora en cuerpos dóciles a los que se les impone un orden que opera bajo el funcionamiento de las lógicas autoritarias.

## 2.1 Los castigos

*Gorgona isla prisión* contiene una cantidad de imágenes de los cuerpos dominados y convertidos en objetos, sobre los que se inscriben la violencia y los mensajes de terror. Las relaciones de poder y de dominación insertaban al cuerpo en un campo político donde lo marcaban, lo castigaban, lo sometían: lo llenaban de signos, algo que para esta investigación incita a una lectura semiótica del cuerpo para develar violencias epistemológicas. Como lo expone Foucault, “el cuerpo se encuentra aquí en situación de instrumento o de intermediario y, si se interviene sobre él encerrándolo o haciéndolo trabajar, es para privar al individuo de una libertad considerada a la vez como un derecho y un bien” (Foucault, 20).

Los castigos causaban un dolor que no se podía medir, pero que sí se podía apreciar y comparar. El botellón, por ejemplo, era uno de los castigos más utilizados en la prisión Gorgona. Era un espacio que medía 2.30 metros de profundidad por 0.70 metros de diámetro y que se rellenaba de agua hasta la mitad con la intención de que los reclusos no pudieran sentarse. No obstante, colocaban una plancha de cemento que cubría la parte superior del botellón, sentenciando no solo al aislamiento, sino a la oscuridad completa y a la falta de higiene, lo que traía enfermedades graves. Con el tiempo y la acción del agua, la piel se les descuartizaba y la falta de aire y de luz afectaba su vista y su salud mental. Uno de los reclusos comentaba que

Solo cabe uno parado. Día y noche al sol y al agua desnudo, le arrojan comida, pero casi toda cae al piso. Con estos residuos y los excrementos, el sifón se tapa y cuando llueve mucho el agua va subiendo. Si uno no se las arregla, fácilmente se ahoga, se hinchan los pies de tanto estar parado y dan sabañones y calambres. En el día es como el infierno y en las noches el frío hielan los huesos (Castillo, 73).

El brete, por su parte, era un reducido calabozo de 30 centímetros de ancho en el que una vez entraba el condenado quedaba totalmente inmovilizado entre la pared y la reja como una fiera. La “vuelta al mundo”, otro castigo, obligaba al recluso a recorrer largas distancias en genuflexión y a girar su cuerpo sobre la punta de un dedo hasta que se

desmayara. Quizás el nombre de los castigos pueda dar cuenta de lo naturalizado que estaba el horror en la Gorgona.

El calabozo era una estrecha celda en la que el reo recibía baldados de agua cada dos horas para no permitirle dormir y para que le diera frío. Un preso, justo 9 días antes de salir de nuevo al patio después de su castigo, tuvo un accidente desafortunado: en el pasillo que separa su celda de la que estaba al frente, encontraron un cigarrillo de marihuana, y comentó que era seguro que aparte de lo que tuvieron que pasar en el brete

Los meterían por lo menos tres meses más en el calabozo. Esto vendría a completar la cuenta de un año completo de castigo entre el brete y el calabozo. Sin embargo, no imaginaba el trato que tendría que afrontar en los siguientes días (Castillo, 100).

Lo curioso era que, según el Artículo 10 del Decreto 0485 de 1960, el aislamiento en el calabozo no podía superar un año. Sin embargo, un recluso llegó a estar 427 días en él (Silva, 52), lo que demuestra que en la mayoría de los casos el tiempo de duración de los castigos no estaba establecido: solo respondía a la ira o al odio de quien lo imponía. Como lo mencioné al inicio del capítulo anterior, a Gorgona iban a parar los policías que hubieran cometido algún delito o que hubiera merecido un castigo por parte de su superior. Por lo mismo, a la isla llegaban cargados de odio a pagar su propia “pena”: lidiar con los hombres “más peligrosos” del país. ¿Cómo era posible que a los peores policías de la institución los enviaran a administrar justicia? No habría nada que esperar de ellos. Así pues, la duración o la intensidad de un castigo nunca respondería a una norma establecida anteriormente pues no había el interés de regular los castigos. Cada policía podía excederse y no sería juzgado en aquel ambiente de injusticia.

La calidad, la intensidad, la duración de los castigos va de acuerdo con la gravedad del delito o con el capricho de quien lo impone. Para el suplicio se piensa la duración del mismo, la fuerza necesaria para llegar hasta la agonía y las repeticiones requeridas para la destrucción. No en vano, todo es pensado en torno a la tortura: la estructura del lugar, la disposición del cuerpo, la adecuación de las condiciones para que el castigo afecte también la mente del recluso y la creación de un ambiente que a partir de ciertas acciones destruya el cuerpo, lo enferme, lo marque con cicatrices. La violencia termina por expresarse en el

lenguaje corporal y “habla” a través de los actos ejercidos sobre el cuerpo. Por lo mismo, desde él se pueden hacer lecturas sobre las relaciones sociales, la calidad de vida de los internos, los abusos de las autoridades, entre otros. En otras palabras, la realidad se escribe en el cuerpo de los presos.

Solo una de las tecnologías a las que se refiere Foucault en sus estudios sobre la prisión se da en Gorgona: la tecnología del poder. En esta prisión solo era posible el gobierno de las autoridades sobre los internos, pues no propiciaban (ni les interesaba) un espacio para el gobierno de los hombres sobre ellos mismos. Castillo reconocía que

Los hombres terminaban siendo insensibles, sin conocimientos, sin ideas ni ambiciones, con muy pocas excepciones; eran un rebaño de autómatas dependientes de órdenes y castigos. La total destrucción de los hombres siempre fue la meta de los gobernantes en Gorgona y los derechos humanos nunca se tuvieron en cuenta (Castillo, 215).

A pesar de eso, este poder regulador tiene efectos de verdad, una verdad impuesta sobre sus cuerpos que habla a los otros detenidos desde él mismo, que los advierte. De esta manera, el poder se incorpora en el cuerpo, se “hace” cuerpo y las relaciones de violencia van moldeándolo. El cuerpo en la cárcel se presta para rituales violentos, para producir sufrimiento e inscribir el horror: es un lugar de disputa semiótica.

## **2.2 El espectáculo punitivo y la teatralidad del dolor**

En *Gorgona isla prisión* se puede estudiar el lugar que la violencia le dio al cuerpo fragmentado al hacer de él un espectáculo punitivo: la visión del cuerpo herido, del cuerpo intervenido, fue la irrupción de un nuevo orden. Sobre el cuerpo de la víctima se trazan signos que no deben borrarse, pues es necesario comprobar de alguna manera la tortura y el sufrimiento que se le infligieron. Este horror que queda tras los cuerpos heridos o golpeados satisface los caprichos del poder y advierte a los espectadores, para prevenirlos

de que sean víctimas también. Con la mutilación se muestra la crueldad y se dispone al cuerpo como un emisor de signos de violencia, terror y muerte.

El culpable debe mostrar el castigo que se le ha imprimido. Su cuerpo expuesto es el soporte público del suplicio. La verdad del crimen debe ser legible a todos y el cuerpo del recluso se encarga de proclamarla. En palabras de Foucault, “el condenado publica su crimen y la justicia que le impone el castigo, llevándolos físicamente sobre su propio cuerpo” (Foucault, 53). Los gritos y el sufrimiento del recluso hacen parte de este ritual y muestran el irremediable destino de la persona. En la agonía, en las blasfemias, en ese cuerpo que resiste hay signos de aquello por lo que se castigó y así los espectadores pueden dimensionar el acto.

Como el recluso ha infringido la ley, la policía se siente con el derecho de castigar y hacer la guerra a sus enemigos. Por medio del castigo, las autoridades cobraban venganza por ellos mismos y por la soberanía que les había sido ultrajada con la infracción. Este ritual es un juego entre el recluso que ha violado la ley y el soberano que ejerce toda su fuerza sobre él. Al quebrantar la ley, el soberano se apropia del cuerpo del infractor para mostrarlo roto y vencido. En general, el espectáculo punitivo es la muestra de los excesos y el desequilibrio del poder; es una política del terror que hace “sensible a todos, sobre el cuerpo del criminal, la presencia desenfundada del soberano” (Foucault, 60). Aquí no se trataba de que por medio del castigo se hacía justicia, sino que por medio de él se reactivaba el poder desmesurado de la policía.

El castigo en público es la ceremonia de la justicia mostrando su fuerza, que tiene como requisito la presencia de la población carcelaria y los eventuales visitantes para su realización. El espectáculo punitivo es el perfecto foco en el que se reanima la violencia y se repiten los mensajes que el poder emite. Al respecto, el artista colombiano José Alejandro Restrepo comenta que “importa saber cómo se transmite el mensaje de intimidación y cómo se disponen los elementos del mensaje. El dolor en estas circunstancias no puede ser íntimo, tiene que ser aleccionador” (Restrepo, 18). Por medio de la teatralidad del dolor en contextos de cárcel se ejerce control y se domina. Es necesario que el dolor causado en un recluso sea evidente, que el deterioro de su salud y de su mente hable por sí mismo:

Al otro día, pese al estado de infección en que estaba, porque la humedad de la selva había gravado los sabañones infectados hasta convertirlos casi en una gangrena, lo sacaron a indagatoria. Escualido y con el dolor reflejado en el rostro, caminó hasta las oficinas donde el juez y el mayor director lo quisieron [hay que tener presente que para llegar a aquella oficina debe atravesar todo el establecimiento penitenciario] (Castillo, 135).

La intención de las autoridades en la prisión Gorgona, como lo muestra el anterior fragmento de *Gorgona isla prisión*, era hacer evidente el dolor del recluso, hacer colectivo su sufrimiento, pasear su cuerpo herido a lo largo de la cárcel para atemorizar al resto de la población y advertirlos de los alcances de su poder. Las intervenciones sobre los cuerpos de los reclusos frente al resto de la población carcelaria despierta afectan, causa impresiones visuales, y hacen de él un objeto y un espectáculo. Testimonios como el anterior demuestran que las corporalidades fragmentadas deben ser expuestas, tienen la necesidad de estar ante los ojos de otros.

Estas formas de presentar el cuerpo llaman a cuestionarse sobre cómo se debe pensar el mismo bajo los nuevos órdenes que la violencia de la cárcel ha instaurado; llaman a pensar cómo el cuerpo fragmentado y expuesto se inscribe dentro de la problemática del lugar del cuerpo en contextos carcelarios. Para entenderlo, podemos verlo en la siguiente experiencia que se narra en *Gorgona isla prisión*:

Cuando se oficiaba la misa en el patio segundo –en el tercero se servía el desayuno–, sonaron tres disparos de alarma, era el anuncio de la tragedia, en los minutos siguientes el drama se agigantaba (...). Cuando salíamos por el callejón, nos encontramos con el espectáculo de un policía que, en lugar de guardar el orden, vociferaba enardecido, lleno de odio, dando garrote, patadas y culata a un hombre desarmado, indefenso, que solo podía correr por instinto de conservación tratando de escapar de la muerte (Castillo, 45).

Lo anterior muestra cómo el cuerpo es un objeto de representación de rituales y de símbolos que permiten ver la relación con la violencia en Gorgona y las dimensiones simbólicas que allí adquiere. Ante el agotamiento de escenarios simbólicos, el cuerpo se

convierte en el lugar para la producción de dolor, para vehiculizar la crueldad y para crear nuevos órdenes. Si el suplicio no se da a conocer, si queda en secreto, pierde el sentido. Así, la corporalidad se convierte en un espacio de escritura. Como lo explica Restrepo, “estos cuerpos son dispuestos y expuestos de tal manera que sean visibles, que los espectadores sepan y sobre todo vean (y lean) por sus propios ojos” (Restrepo, 20). El cuerpo fragmentado nos habla, sus heridas respiran, sus marcas nos comunican algo.

La destrucción de los cuerpos en centros penitenciarios se caracteriza por ser una puesta en escena para potencializarse. El cuerpo de los reclusos está sujeto a una apropiación colectiva. En la ceremonia del castigo no solo se ve la presencia del soberano, sino que el cuerpo intervenido emite mensajes a los espectadores. Cada marca en el cuerpo debe recordar la ley del soberano. ¿Cómo entender los cuerpos rotos en la cárcel cuando su significado ya no es la muerte sino la transmisión de mensajes de poder?

El propósito general de las cárceles es reformar al recluso por haber cometido una falta contra el acuerdo social. Si se impone un castigo debe ser para corregir su comportamiento delictivo y reeducarlo. La prisión, considerada de por sí como un castigo, busca que el recluso reflexione en medio de su soledad. Para ello debe haber una modulación de la pena, es decir, el tratamiento correctivo debe ser progresivo. Paralelo a este uso del castigo como instrumento reformativo, en Gorgona no había una regulación ni una referencia sobre los castigos adecuados para modificar la conducta de los prisioneros. En cambio, ejecutaban torturas perversas sin pensar si este mecanismo lograría su fin. De esta manera, la prisión como aparato para transformar a los individuos fracasa, pues el constante uso de la violencia con o sin razón no combatía el problema de la delincuencia, sino que lo aumentaba. Gorgona era el perfecto ejemplo de anomia.

De hecho, aquí quiero hacer un análisis de la legitimación de las torturas en Gorgona. Como lo había dicho anteriormente, el maltrato y las violaciones a la dignidad humana que se cometían en la isla eran bien conocidas por los colombianos y el Estado. No en vano, como rescaté de un testimonio de Castillo, la sociedad se tranquilizaba al saber que un recluso sería enviado a Gorgona. Con esto, no eran más que cómplices del uso excesivo de la fuerza y de la violencia con los prisioneros.

El preámbulo de la Constitución Política de Colombia asegura a sus integrantes la convivencia, el trabajo, la igualdad, la libertad, la paz, la vida y la justicia. Quiero resaltar estas dos últimas para confrontarlo con la realidad de Gorgona, pues dentro del marco democrático del país no se está garantizando un orden político y social justo. Para empezar, voy a demostrarlo desde la Constitución misma: el Artículo 1 está fundado en el respeto a la dignidad humana y, más adelante, el Artículo 5 proclama que “el Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona”. Pero peor aún, y casi de forma sarcástica, el Artículo 12 promulga que “nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes”. Con la tortura en Gorgona todos estos derechos se ven vulnerados: la dignidad, la integridad y los derechos inalienables. Todos estos tratos inhumanos en la prisión no estaban inscritos dentro de la ley; sin embargo, las autoridades lo guardaban dentro de sus “secretos de mando”. Lo curioso es quienes infringen la ley son los mismos representantes de esa legalidad, quienes la justifican a costa de imponer su propio orden.

A lo que voy es ¿qué pasa cuando las torturas desbordan lo legal? En este capítulo dedicado al cuerpo creo que es importante explorar también el cuerpo político en Colombia y sus fallas. El Estado y las instituciones que hacen parte de él son consideradas como un cuerpo, cuyas facultades y obligaciones deberían asegurar la “buena salud” de ese cuerpo político, es decir, deben procurar el bienestar y la conservación de todos los miembros del Estado. Con esto, el cuerpo político tiene un compromiso en el dominio de lo social, pues está comprometido con el bienestar de los ciudadanos y el dominio de la moral, pues debe regirse bajo lo justo. A pesar de eso, las injusticias y los hechos comprobados en la cárcel se alejan por completo de sus tareas como cuerpo político. En este sentido, considero que *Gorgona isla prisión* no solo quiere denunciar lo que ocurría en la isla, sino que quiere confrontar y retar al Estado desde para poner a prueba su eficiencia y el cumplimiento de sus deberes como cuerpo político. Además, pone en duda qué tanto respeto merecen las autoridades por el manejo que le han dado al poder e invita a una mirada crítica sobre la legitimidad de las leyes en Colombia.

Por otra parte, la concepción de cuerpo social también puede traerse a discusión. Si se supone que el cuerpo social está formado por cada uno de los colombianos, que

compartimos costumbres, prácticas y derechos, ¿qué pasaba con el cuerpo social en la prisión? Como lo comenté en el anterior capítulo, a los presos de Gorgona les quitaron todos los vínculos sociales: los aislaron en una isla, les suprimieron las visitas de los familiares, les botaron las cartas que ellos les escribían y, además, les suprimieron el contacto con la realidad, les evadieron sus derechos inalienables, les prohibieron cualquier celebración o ritual. En Gorgona quedaron olvidados, los echaron a la suerte, los sacaron de los grupos sociales a los que pertenecían para abandonarlos a su soledad: los sacaron del cuerpo social que formamos como nación.

Sin cuerpo político ni cuerpo social, en Gorgona solo habían cuerpos fragmentados. La negación a lo que garantiza la Constitución Política de Colombia y a las protecciones del Estado, y el rompimiento de todo vínculo social desconectaba a los presos del país “democrático” al que pertenecían, los exiliaba a una isla en la que el único valor que sus cuerpos podría adquirir sería el de cuerpos torturados.

### **2.3 Las violaciones**

La violación es otra forma de ejercer el poder. Los victimarios se valen del cuerpo de la víctima para aprovechar su condición de vulnerabilidad y satisfacer sus deseos sexuales; reducen el cuerpo de las víctimas a objetos sobre los que se ejerce el trato y la violencia al nivel que los victimarios decidan. Con esto no quiero separar las corporalidades y mostrarlas como opuestas, sino que quiero hacer evidente que la violencia sexual, del mismo modo que el espectáculo punitivo y las torturas a los reclusos, tiene la capacidad de aleccionar a los espectadores, pues también se expone a los ojos de los demás.

Asomando la aurora el barco atracó con las tres mujeres que ya eran amigas. El dragoneante Arce fue el encargado de recibirlas y, como era amigo de las mujeres le contaron quien era la joven de visita por primera vez. El uniformado, con engaños, invitó a Aída al mar para que se refrescara, mientras le hacían los trámites para que le asignaran el apartamento. La niña incauta aceptó las intenciones, pero cuando

entendió las pretensiones del uniformado ya era tarde. En el claro oscuro del amanecer, cerca al muelle, le puso el revólver en la gargaya y amenazó matarla su gritaba y, si lo denunciaba, mataba a Virgilio [el recluso al que visitaba] (Castillo, 152).

Historias como la anterior muestran el cuerpo de la mujer como cuerpo desposeído, como un cuerpo violentado por el poder. Las autoridades se apropian de sus cuerpos, ya no les pertenecen. O en palabras de Elsa Blair, es ahí donde la violencia sobre los cuerpos produce efectos que se sienten en otra dimensión emocionalmente mucho más agresiva: la que lo cosifica y a partir de ahí puede manipularlos (Blair, 49). Esta teórica colombiana retoma el análisis de Alba Rodríguez para explicar que estos usos del cuerpo se dan “porque el cuerpo es el que da *presencialidad social*, y ante el agotamiento de escenarios simbólicos de expresividad, la necesidad que existiría de hacer del cuerpo y de su tratamiento una forma de transmitir mensajes que impacten, que dejen huellas indelebles, y poder así comunicar y simbólicamente cuestionar, subvertir o terminar con un orden establecido” (Blair, 50). A través del daño al cuerpo el Estado expresa todo su poder e instauro su orden. Los rituales en los que se muestra el cuerpo expuesto y fragmentado son parte inherente de la realidad de la cárcel.

Los encantos de Flor María habían cautivado al agente Riofrío, que no quiso admitir a un rival y prometió vengarse. Una tarde que ella regresaba del mar, donde el agente la había estado vigilando desde Patruya Playa, la siguió cuando en el puente se encontró con José Gilberto [el recluso esposo de Flor María]. El agente encontró la oportunidad para demostrarle a ambos el poder del uniforme (Castillo, 242).

El fragmento anterior permite tomar el cuerpo como un objeto de estudio para entender lo que está diciendo una sociedad por medio de sus actos de violencia, pues los usos del cuerpo muestran las visiones del hombre. Aquí quiero retomar a Bourdieu para mostrar que es posible concebir el cuerpo como portador de huellas de las estructuras fundamentales de un grupo. En todas las culturas el cuerpo es objeto de representaciones: “con respecto al cuerpo vivo, se le decora, manipula, marca, interroga y, a través de esas marcas, habla de él y de los otros, o calla y entonces simboliza. El cuerpo es superficie de inscripción y es emisor, portador y productor de signos” (Blair, 44). Con la violación o con

la agresión de los cuerpos la policía quería no solo legitimar y reafirmar su posición autoritaria, sino que quería mostrar que el cuerpo en la cárcel no pertenece a los reclusos ni a las visitantes, sino que es el espacio del que ellos se valen para escribir su poder y para dejar marcas que reproduzcan su discurso de terror y poder.

## 2.4 ¿Qué vidas son dignas de preservar?

Las formas de representación del cuerpo en *Gorgona isla prisión* abren un espacio para reconocer la vulnerabilidad humana y la precariedad “como condición compartida de la vida humana” (Butler, 30), en donde se entiende que una vida puede destruirse, dañarse, fragmentarse o desaparecerse. El cuerpo supone vulnerabilidad, la mirada de otros, violencia, ser instrumento de otros: tiene una esfera pública. Judith Butler expone en *Marcos de guerra* que esa precariedad implica que nuestra vida esté en manos de otro, implica estar expuestos a las otras personas, ya sea que las conozcamos o no. Esta exposición representa indiscutiblemente una condición de vulnerabilidad de la que se valen los victimarios. Así, la supervivencia del cuerpo ya no depende de él sino de las instituciones sociales que se apropien de este. Por ejemplo,

¡Viva el partido liberal!, gritó un obrero sin tener en cuenta que con sus manos había ayudado a construir el lugar donde al hombre se le niegan todos los derechos. El grito se convirtió en delito y sobre el hombre cayó la furia de la ley. Inconsciente, con el cráneo hecho pedazos a golpes de culata y de bolillo, fue llevado a los calabozos que ya estaban contruidos (Castillo, 249).

El testimonio anterior demuestra que el “ser” de los reclusos estaba sujeto a normas, exigencias y a estructuras de poder que se encargaban de modelarlo y de exponerlo. En esta línea, Butler comenta que “hay ‘sujetos’ que no son completamente reconocibles como sujetos, y hay ‘vidas’ que no son del todo –o nunca lo son– reconocidas como vidas” (Butler, 17). ¿Hasta qué punto era reconocida la vida de los reclusos como digna? Para responderlo, quiero rescatar otro fragmento de *Gorgona isla prisión*:

“El cordobés” saltó a la fila donde estaban los enemigos que, como él, estaban también armados. Los compañeros, respetuosos como siempre en estos casos, se quedaron atónitos y la policía no movió un dedo para impedir la riña ni siquiera sonó la alarma; todo sucedió en completo silencio. De todas maneras eran dos contra uno y a los pocos momentos el cuerpo de “El cordobés” quedó inerte dentro de un inmenso charco de sangre (Castillo, 119).

Este testimonio evidencia la vulnerabilidad a la que están sometidas las vidas de los reclusos y no precisamente por la riña que terminó en la muerte de “El cordobés”, sino por la dependencia de las autoridades. La policía, que considera qué vida debe preservarse y qué vida no, permite estos espectáculos sangrientos para mostrar su poder, para recalcar con fuerza que la vida de los reclusos está condicionada por ellos. El silencio frente a esta situación muestra algo más que complicidad: aquellos enemigos se han convertido en el instrumento de violencia de la policía a través del cual se decide la vida o la muerte de una persona.

La cantidad de actos violentos y muertes que hay a diario en Colombia ocurren desde las circunstancias más simples hasta las más macabras e inhumanas, pero ¿de cuáles nos acordamos? ¿Cuáles nos sacuden? “¿Qué vidas merecen ser lloradas, y qué vidas no?” (Butler, 64). Las imágenes que representan los cuerpos heridos por la violencia están naturalizadas en la mente de los colombianos. Si acaso los medios de comunicación despiertan algún tipo de afecto por algunas muertes: unas nos tocan, por otras sentimos empatía. Lo anterior se debe precisamente a cómo se muestra el cuerpo, a las producciones de sentido que se pueden llegar a hacer.

El poder busca condicionar la capacidad de reacción moral frente a ciertos hechos, si no “¿por qué podríamos sentir horror frente a ciertas pérdidas e indiferencias, o incluso superioridad moral, frente a otras?” (Butler, 68). Para no ir más lejos, recuerdo la noticia de la “baja” de los veintiséis guerrilleros en Guapi, Nariño, en mayo de 2015, unos meses después del ataque de los mismos a la isla Gorgona, en el que murió un policía y cuatro más quedaron heridos. En un primer momento, los noticieros se mostraron consternados por la pérdida del policía y la acción violenta de la guerrilla, pero a los pocos días mostraron victoriosos las muertes de los guerrilleros a cargo de las Fuerzas Militares, con

sus cuerpos expuestos hasta cierto punto. La representación de la corporalidad y la decisión sobre qué vidas merecen ser lloradas permiten que a través de su lenguaje se despierten ciertos afectos, bien sea de venganza o de compasión. Estas reacciones afectivas están mediadas y responden a ciertos marcos interpretativos y a las condiciones afectivas previamente preparadas para la crítica social. Sin embargo, trabajos como el de Castillo y el de Butler intentan demostrar que esas otras vidas merecen ser reconocidas en toda su dimensión humana.

Castillo, por su parte, decidió publicar un libro con todos los testimonios que recogió durante su estadía en Gorgona por diez años, pero a diferencia de lo que lograron las fotos de los cuerpos encadenados en Guantánamo publicadas por el Departamento de Defensa, *Gorgona isla prisión* no despertó la humillación nacional, sino que –me atrevo a decir– fue la prueba de una venganza exitosa. No hubo una respuesta nacional en la que se discutiera sobre qué era moral y qué no, y mucho menos hubo por parte del Gobierno una reparación a sus víctimas, a pesar de conocer la crueldad y aberración moral que allí se vivía. Pero en esta respuesta hay algo más que pide ser analizado: se trata de cómo estos seres humanos son reducidos al estatus de animales. Sus vidas no gozaron de los derechos legales ni estuvieron respaldadas por leyes; no fueron incluidos dentro del marco de seres políticamente dignos de acceder a los derechos humanos. El Gobierno se justificaba mediante la excusa de que se trataba de personas peligrosas que debían estar recluidas para que no mataran y, por lo mismo, sus derechos fundamentales eran vulnerados. Mostraban que la violencia terminaría con soluciones como la prisión Gorgona, pero querían ignorar que ahora otro tipo de batallas, quizá hasta más violentas, empezaba tras las rejas. Los actos cometidos dentro de esta prisión dejaban ver que las leyes colombianas tenían un criterio selectivo para decidir cuál ser humano merece protección y cuál no. Aquí quiero retomar a Butler para pensar qué cabe dentro del campo de lo que se reconoce como humano:

No hay ninguna razón para rechazar el término “humano”, pero hay razones para preguntarse cómo funciona, qué es lo que reprime y lo que a veces permite pensar. Ser humano significa muchas cosas, una de las cuales es que somos la clase de seres que debe vivir en el mundo donde ocurren y ocurrirán choques de valores, y que

estos choques son un signo de lo que es una comunidad humana. El modo como manejamos estos conflictos va a ser un signo de nuestra humanidad (Butler, 121).

Por lo mismo, se debe cuestionar incluso la concepción de humanidad. Al igual que el Gobierno colombiano, quienes hacen las leyes, en este caso la ONU con su declaración de derechos universales, también puede dejar por fuera otras formas de lo humano que su episteme no reconoce como tal. De ahí que todo aquello que aparente tener un carácter universal debe ser analizado críticamente, pues no hay universalidad que para imponerse como tal, no utilice la violencia para anteponer su episteme por encima de formas de pensamiento periféricas.

Para finalizar, quiero retomar una pregunta que Butler se hace: “¿cuál es nuestra responsabilidad hacia quienes no conocemos, hacia quienes parecen poner a prueba nuestro sentido de pertenecer o desafiar las normas del parecido al uso?” (Butler, 61). Creo que si bien no se trata de reconocer al “otro” como “yo” ni de aprehender nuestras similitudes, sí hay una responsabilidad con el “otro” que se inicia al reflexionar críticamente sobre las normas excluyentes de los marcos de reconocibilidad. Los testimonios de *Gorgona isla prisión* “son eco del cuerpo encarcelado que suplica, que apela; su respiración está entrecortada y, sin embargo, sigue respirando (...). Son la prueba fehaciente de una vida tenaz, vulnerable, abrumada, la vida propia y la no propia, una vida desposeída, airada, perspica” (Butler, 94). Volver sobre los testimonios de los reclusos implica oír sus voces, leer sus marcas y palpar sus heridas para entender cómo han sido excluidos de la protección de los derechos humanos, de los marcos en los que se les reconoce como vidas dignas. Echar una mirada sobre ellos es una invitación a reflexionar sobre cómo el poder oficial ha manipulado nuestras reacciones frente a los abusos estatales y cómo ha condicionado nuestros afectos para sentir que unas vidas sí importan y que las otras están condenadas al abandono.

En *Marcos de guerra* Butler le presta atención a los poemas que escribieron los presos de Guantánamo y que el gobierno estadounidense censuró. El interés de Butler era encontrar en los poemas el sufrimiento de los reclusos, las injusticias y el abuso estatal. De forma parecida, Castillo rescató los escritos y testimonios de los reclusos de Gorgona para que la opinión pública conociera lo que sucedía en la isla. La razón, creo yo, por la que se

intentaba silenciar todo lo que venía de Gorgona era precisamente para que aquellas vidas que no eran reconocidas como tal, sino como un sacrificio para la salvación de otras vidas, no tuvieran un duelo público, pues con ello vendría la indignación por la justicia colombiana. Dicho duelo podría trastocar los órdenes; por lo mismo, no hay relatos oficiales sobre las vidas de los reclusos de esta prisión, imágenes, ni nada que permita dimensionar la destrucción de la vida allí. Los pocos relatos que existen, libros como *Gorgona Isla Prisión* y otros dos más, no lograron mayor impacto en los lectores ni en los medios de comunicación. De hecho, ninguno tuvo reediciones y hoy en día son difíciles de encontrar. Si bien la prisión se clausuró en 1985, la discusión sobre la violación de los derechos humanos y las injusticias que ocurrían al interior de Gorgona no se prolongó ni llegó a puntualizarse en algún acto de reconocimiento a sus víctimas, por lo menos.

Aún hay muchos vacíos en la historia colombiana que al Gobierno no le interesa resolver. *Gorgona isla prisión* no solo ofrece testimonios desde aquellos que nunca tuvieron una voz y que ahora narran sus experiencias, sino que ofrece los cuerpos con sus marcas e intervenciones para hacer una lectura de ellos como si fueran un texto cargado de signos, pues sus cuerpos aún respiran: respiran con palabras.

## Conclusiones

Nunca imaginé que un viaje me daría para tanto. Decidí irme a una isla olvidada a pasar vacaciones bajo la excusa de tomar un tiempo para mí. Después de conocer su historia y leer *Gorgona isla prisión* en las ruinas que quedaron tras su demolición, no pude más que comprometerme a denunciar. Cada uno de los testimonios fueron despertando en mí preguntas que pocos se han atrevido a hacer en el campo de lo académico en Colombia y a lo largo de este trabajo intenté darle un sentido a un pasado contradictorio, a un pasado que no viví de primera mano pero que sí me llama a la tarea de hacer memoria.

Con el estudio de *Gorgona isla prisión* busqué hacer una crítica social desde las aproximaciones que el “lente literario” me permitió, y abrir caminos para visibilizar y escuchar las experiencias de aquellos sujetos que nunca fueron reconocidos como cognoscibles. Se trató de leer desde los fragmentos, desde los bordes, desde lo marginal y construir sentido desde las nuevas dimensiones que el testimonio de Castillo propuso sobre un hecho: la prisión Gorgona. Lo interesante de este testimonio fue ver cómo reunió experiencias para reconstruir un pasado y qué herramientas me brindó para darle sentido a la actualidad.

Además, el análisis de *Gorgona isla prisión* me llevó a pensar que en realidad no solo los reclusos están implicados en las disputas sobre el cuerpo: lo estamos nosotros también. Acercarme a la relación entre cuerpo/poder y cuerpo/violencia me permitió entender los significados que adquieren las corporalidades fragmentadas, marcadas y desposeídas. En *Gorgona isla prisión* estas corporalidades se enfrentan a los lectores para cuestionarlos, para confrontarlos con la verdad de sus cuerpos. Nuestros cuerpos, por el mismo conflicto armado, están atravesados por las prácticas de violencia. Echar una mirada a nuestros cuerpos nos permite entender cómo las relaciones de violencia lo han moldeado.

El cuerpo habla, el cuerpo narra las experiencias con las marcas que se le impusieron, el cuerpo puede ser tomado como un texto. En palabras de Veena Das, “hay saberes que solo pueden comunicarse con silencios, porque es el cuerpo mismo el que está ofreciendo testimonio”. Las marcas de la violencia y las transformaciones en los cuerpos

son cicatrices que evitan el olvido. En nuestros cuerpos está inscrita la memoria, solo es cuestión de hacer lecturas semióticas para descifrar el pasado y para entender el presente.

¿Qué verdades proclaman nuestros cuerpos? Violencia, abusos, abandono, vulnerabilidad. *Gorgona isla prisión* me llevó especialmente a pensar en la vulnerabilidad de nuestras vidas, a poner en duda la legitimidad de las autoridades, a sentir la necesidad de justicia hacia los víctimas, no solo reconociéndole su dignidad humana sino honrando su dolor.

Con todo esto me surgieron bastantes interrogantes que se quedan sin resolver: ¿Cómo se está asumiendo esa posición de lucha frente al contexto social desde la literatura colombiana contemporánea? ¿Han surgido narrativas interesadas en resignificar la experiencia histórica? ¿Hay un pacto declarado con los derechos humanos? ¿Hasta qué punto la producción literaria ha abierto un espacio para lo no-contado?

Recuerdo que al empezar la investigación recurrí en primera instancia a los archivos de *El tiempo* y de *El espectador* y me di cuenta del poco o casi nulo cubrimiento que tuvieron sobre la realidad de la prisión Gorgona. Al respecto, más preguntas: ¿los medios de comunicación tienen algún compromiso con el conflicto? ¿Por qué no toman parte en las polémicas actuales? ¿Por qué no documentan de manera comprometida los problemas sociales ni le hacen un seguimiento para que después no nos digan que “eso no pasó”? ¿Acaso los medios de comunicación no pueden convertirse en impulsores de los procesos de producción de justicia y verdad?

Reflexionar desde los cuerpos torturados en la prisión Gorgona también invita a cuestionar el discurso legal y el cumplimiento de la legislación penal vigente, a denunciar la condición de vulnerabilidad de los presos actuales en Colombia, a entender la necesidad de un clamor nacional por la reparación de las víctimas del fracasado sistema carcelario, a buscar la humanización de las penas; pero, más que nada, a reconocer las vidas de todos sin excepción ni manipulación por parte del Estado, para reconocer como dignas o no ciertas vidas. Después de todo, ¿qué relación tiene el dolor de los demás con nuestro dolor? Si el cuerpo no puede sobrevivir las palabras sí. Ahí radica la importancia de volver sobre

*Gorgona isla prisión*, para recuperar los testimonios que hacen memoria desde la semiología del cuerpo violentado.

## **Anexos**

### **Diario de viaje**

#### **Isla Gorgona**

24 de junio de 2014

El pescado. Hay pescado por todos lados. Los hombres cargan pescados, huelen a pescado, cocinan pescado. Cuando me contaron que mi viaje sería en barco, imaginé otra cosa totalmente diferente. Este barco es muy sucio, caliente y pequeño. Son las 2 pm y estamos en uno de los tantos puertos de Buenaventura. El mar está contaminado: los desechos de basura flotan junto a nosotros como otro barco más.

Hay toneladas de comida por todos lados, es la comida que encargan desde Guapi, Gorgona y Santinga. La comida viaja en barco porque están tan separados del continente que no tienen otra opción que depender de lo que les puedan llevar desde acá. El viaje tardará unas doce horas, más lo que nos retracen las autoridades para zarpar, que estiman que sea de tres a cuatro horas, pues “ya sabe cómo son las cosas por estos lados”.

Es increíble que me sienta y me vean como extranjera dentro de mi propio país, pero es más increíble aún cómo el Gobierno tiene tan descuidado el Pacífico a pesar de su riqueza. Mientras, un negro que carga pescado canta con resignación y entre dientes “así es la vida”. ¿Sabrá que ahora mismo escribo esto?

Cuando toda la carga está organizada en nuestro barco de cabotaje y empezamos a andar, decido ir a la proa con Laura, la guardaparques que me asignaron como compañera durante este viaje. Entre enormes cajas de icopor y cucharachas desesperadas que caminan hasta por la pared para encontrar comida, nos sentamos a ver el mar y a sentir la brisa.

No sé lo que me espera. Voy a una isla que supe que existía hace dos meses. Cuando le contaba a la gente de mi viaje se sorprendían y me decían que “para qué iba por allá”, que “eso fue muy feo”, pero jamás me interesó averiguar porqué. Tres niches se han acercado para hablarnos. Me vieron tomando fotos y se ofrecieron a posar para mí, después propusieron una foto conmigo y ahí inició nuestra conversación. Nos ofrecieron unas

cervezas al clima y nos contaron historias que yo escuchaba fascinada sobre su vida en el mar.

Decidí no dormir esa noche, más por miedo que por cualquier otra razón. A las 12, cuando ya hacía demasiado frío y era la única en la proa mirando no sé qué en la oscuridad, me rendí y me fui a dormir. Nos habían asignado una habitación que medía 2 mt. x 2 mt. y tenía 6 camarotes adentro, cada uno de 70 cm x 160 cm. Al principio solo estábamos Laura y yo, pero más tarde llegaron tres hombres gigantes y ahí sí que menos pude dormir. Todo podría pasar y nadie se daría cuenta por el ruido de las olas pegando contra nuestro barco. Una tormenta amenazaba con voltearnos. Como la cabecera de mi camarote estaba junto a la ventana, en ocasiones me levantaba un salpicón de agua que lograba meterse por la fuerte marea.

25 de junio de 2014

Llegamos a Gorgona a las 9 am. Llovía y había mucha neblina. Una lancha nos fue a recoger hasta el barco. Los tripulantes se despidieron con cariño de nosotras. Nos tocó tirarnos desde el barco a la lancha, en donde nos esperaban cuatro negros gigantes dispuestos a recibirnos entre sus brazos. Al llegar a tierra, nos recibió Colacho, el trabajador del Parque Nacional Natural (PNN) Gorgona que estaría a cargo de nosotros mientras durara nuestro servicio.

El poblado, el sitio donde nos quedamos y el único habitado, tiene unas 20 cabañas concesionadas con Aviatur, y un par de habitaciones para los guardaparques e investigadores. En esta isla nadie puede vivir. Solo pueden venir a pasar temporadas por su trabajo. Nos acomodaron en una habitación oscura y caliente, con murciélagos en el techo y cucarachas en el piso: era lo que había.

Después de instalarnos, Colacho nos llevó a dar una vuelta por lo que queda de la prisión. La naturaleza se ha ido comiendo las frías paredes. Hay marcas en las paredes, hay rayones con nombres y con corazones que permanecen desde 1985, cuando clausuraron la prisión.

Sin ser supersticiosa, se siente un ambiente muy pesado. Se respira cierto aire de tristeza, de frustración, de desespero, de sufrimiento.

Colacho nos cuenta que esta prisión estaba construida para 1.000 reclusos y durante un tiempo tuvo hasta 2.000. Uno muy famoso se llamaba “El papillón colombiano”, Eduardo Muñetón, quien intentó escaparse tres veces y las tres veces lo cogieron. También nos cuenta que como habían un par de presos profesionales les tenían un trato: por tres días de dictar clases, les rebajaban la pena un día.

En la tarde fuimos a caretear al antiguo muelle del que solo quedan dos palos como señal. Allí llegaban los barcos cargados de reclusos para botarnos en la isla de la violencia. Colacho nos señala el lugar donde quedaba el cementerio “El chamizo”, justo frente al muelle, como para darle la bienvenida a los pobres hombres. Mientras nadaba al fondo del mar sentí miedo, pues Gorgona tiene fama de tener un mar peligroso por la cantidad de tiburones que hay en la zona, pero después de ver únicamente peces de todos los colores que nadaban curiosos a ver quién era, me tranquilicé y fue delicioso flotar mirando al cielo durante varios minutos. Estaba azul, ya se había despejado.

Colacho nos contaba que las ballenas jorobadas buscaban el agua del pacífico colombiano para aparearse y tener sus crías. El período de gestación es de 1 año. La ballena puede medir de 19 mt. a 20 mt. y el ballenato recién nacido puede ser de 3 mt. La leche de las ballenas es tan espesa que el ballenato no se pega a la teta de la mamá, sino que debe acercarse 1 mt. y desde ahí la recibe. A pesar de esa distancia, no se pierde nada de leche por su consistencia.

Al regreso, vine a la playa a ver el atardecer. Desde aquí escribo. Este es mi primer atardecer en Gorgona. Estoy frente al mar y me siento tan finita frente a esa inmensidad...

En la noche fuimos a buscar en una lancha a un par de tortugas marinas para un programa periodístico. Íbamos a oscuras. Solo se veía el plancton en el mar a medida que pasábamos. Durante la noche, tuve un dolor indescriptible en los hombros y el cuello. Estaba muy tensionada y con miedo de que una culebra entrara a mi habitación mientras dormía. No en vano Gorgona se llamaba así. ¡Me sentía tan sola! Si a caso reconocía las caras que estaban a mi alrededor.

26 de junio de 2014

Nos levantamos temprano para tomar los datos meteorológicos del IDEAM. Ahora mismo estoy frente al mar y creo que el sol no va a salir. A las 2 pm hicimos senderismo hasta llegar a Yundigua, una playa lejana a la que fuimos para hacer snorkeling. Por primera vez una serpiente Talla X. Es la segunda vez que se ve esta serpiente en la isla. Es la más peligrosa de todas y para su veneno no hay ningún antídoto en el mundo.

Empecé a leer *De lágrimas y de santos*, de E.M. Ciorán, y ha sido el libro que había querido leer hace mucho tiempo. Decidí volver a la playa a escribir. Esta vez en las rocas y sin miedo a los cangrejos. Ya empiezo a conocer un poco más este lugar y a caminar más tranquila por donde quiero. Ha sido duro sentirme tan sola, pues he tenido que enfrentarme a mí misma. Pero lo bueno es que hay tiempo, hay tiempo para pensar en todo.

Mientras escribía, llegó un empleado de Aviatur, Gabriel, de 21 años. Se sentó a hablar conmigo y terminó por contarme que había sido guerrillero hace dos años. Peleaba en contra de los “paracos” en Guapi, su pueblo. Además, recordaba orgulloso que en la guerrilla le fue muy bien, que “esa gente es muy buena y le da de todo a uno”. Con la plata que ganaba logró comprar un lote y el “Día de la madre” le pudo comprar a su mamá una lavadora y secadora. Ella no admitió su regalo porque no quería “un hijo guerrillero”. Un paramilitar cabecilla mandó a matar a todos los de su grupo y tuvo que huir a Palmira y a otro lugar. Duró escondiéndose dos años porque lo iban a matar. Cuando le pregunté si alguna vez había matado, me miró apenado, sonrió y dijo tímidamente “pues...”. Cambié de tema sin imaginar que algún día estaría sentada en la playa con un ex guerrillero.

27 de junio de 2014

Hoy he estado muy emocionada con este cuento. Creo que ha sido un gran paso este proceso de adaptación. En una caminata, vi una “rana elegante”: la única rana que no salta sino que camina. Lo mejor de salir a andar por ahí es que si se me antoja tomar agua es cuestión de buscar un riachuelo y tomar de ahí, pues el agua es potable y fría.

Careteamos buena parte de la tarde y de regreso a nuestras habitaciones llovió. Me sentí tan libre y liviana, como otro pez más nadando en el agua por todos lados. Mi cuerpo, dependiendo de la situación, se adecúa a su entorno.

Ayer vi por primera vez a los micos. Es impresionante lo traviosos que son: se suben a los tejados para levantarlos una y otra vez y hacer mucho ruido. Además, si uno pasa por debajo los árboles en donde están montados, arrancan palos o frutas y ¡se lo tiran!

28 de junio de 2014

Hoy caminamos hasta Playa Palmeras, una playa que queda a 4.8 km de El poblado. La marea allí es fuerte y la playa no tiene piedras. Al frente queda Gorgonilla, un islote a menos de 1 km de distancia. ¡Por fin vi a las ballenas! Son hermosas y gigantes. Parecen rugir en ocasiones. Logré tomar fotos a sus colas.

29 de junio de 2014

Hoy fuimos de nuevo a Playa Palmeras pero esta vez fue en lancha. Fuimos todos los guardaparques -Leonardo, Angélica, Alejandra, Laura y yo-, Chiri, Teófilo y Plinio. Pasamos alrededor de Gorgonilla y desde la distancia se escuchaba el ruido de los pájaros. Allí solo habitan pájaros y serpientes.

Teófilo me enseñó a pelar cocos. Fue muy difícil. Mientras, me contaba que los cangrejos suelen acercarse a la orilla del mar para que las olas los arrastren. Ese es su juego, su “montaña rusa” dice.

Al atardecer, llegaron los micos y, fascinada, los vi jugar. Con una compañera solemos decir que “llegó la alegría” cuando esos animales llegan a El poblado.

30 de junio de 2014

Lucho, otro trabajador de PNN Gorgona, nos contó que hay 5 tipos de tortugas: caná, verde, negra, carey y caguana del pacífico. La tortuga en el desobe entra en trance, por eso es un momento mágico, según él. Uno debe dejarla tranquila y respetarle su espacio. El nido que ella cava con sus aletas traseras mide de 40 a 50 cm. Según la temperatura del lugar en donde quede ubicado el huevo, se forma una hembra o un macho. La primera necesita de 28 a 32°C y los segundos de 25 a 27°C. La tortuga viaja desde la baja California hasta Perú en un corredor biológico por donde también migran otros animales.

Además, nos contó que las tortugas vuelven a anidar a la playa en donde nacieron: si nacen en Playa Palmeras, más o menos vuelven a los 25 años seguro.

1 de julio de 2014

Hoy probé la flor de coco. Es como un foami que se forma dentro del coco. Sabe a lo mismo, solo que su textura es esponjosa. Los policías me llaman “La turca” por la cantidad de comida que “trafico”: chocolatinas, cereales, frutas, lecheras, arequipes, paquetes y más que traje al saber que en la isla no había en dónde comprar ni siquiera una botella de agua.

La humedad en esta isla es terrible: si me lavo el pelo tarda más de tres horas en secarse por completo; si lavo ropa, se seca hasta cuatro días después. A parte de todo, puede llover más de una vez por día y por las condiciones metereológicas usualmente la isla está cubierta por una capa de nubes bastante baja.

3 de julio de 2014

En cuanto a los ecosistemas y la biodiversidad, Luis Payán nos cuenta lo siguiente: de selva tropical y arrecifes de coral hay 32 hectáreas. Gorgona también es conocida como la “isla ciencia”. Tiene en total 61.500 hectáreas, de las cuales el 97.5% es agua y el otro 2.5% es tierra. La precipitación anual es 7.000 mm de agua lluvia, lo que equivale a una

piscina de 7 mt de profundidad y del tamaño de la isla ¡por año! Los mamíferos terrestres que hay son: osos perezosos, ratas semiespinosas, monos, babillas y murciélagos. Hay 20 especies de serpientes, entre las que se destacan la coral (verdadera y falsa), la rabo de ají, la boa, la bejuquilla, la chonta y la talla x.

Colacho nos comentó que hace muchísimo tiempo atrás en Santinga habitaba solo población blanca. Cuando llegaban los negros, barrían por donde ellos caminaban y hasta botaban las vajillas que ellos utilizaban. A pesar de todo, terminaron mezclándose y de ahí salieron los “culimochos”.

En la noche me llegó una encomienda de mis papás con galletas, vestidos frescos para usar apenas terminara mi servicio en las tardes, dos libros y un par de cartas de mamá y papá que me hicieron reír a carcajadas y me llenaron de ánimo para seguir con este viaje.

4 de julio de 2014

Los acantilados y las rocas en el agua me recuerdan demasiado a Monet. Ahí la razón de mi obsesión por estos paisajes. Hoy cumple años mi bisabuela y fue una aventura llamarla. Con todo, le alegró muchísimo escucharme.

6 de julio de 2014

A Gorgona vine a encontrarme. El silencio y el alejamiento de mi vida normal me ha ayudado a verme sin maquillaje, con las mismas tres camisetas del viaje y sentirme bien. Qué afán el de la sociedad por clasificar a las personas según ciertos criterios. Qué afán el de la gente por andar como los cangrejos ermitaños: cambiando de caparazón en caparazón buscando en donde encajar y en donde protegerse de los otros. Ahora llueve y puedo salir tranquila a caminar bajo la lluvia y volver llena de arena y con la ropa escurriendo agua y nadie me va a mirar mal.

8 de julio de 2014

Hoy volvimos a Playa Palmeras. El viaje se adelantó porque una serpiente mordió a una guardaparques. En la lancha veníamos con Plinio, Laura, Justin y Filis, que es demasiado especial conmigo. En la tarde vi el mejor atardecer: el cielo estaba despejado de nubes pero invadido por pelícanos. Cuando el sol se ocultó, iniciamos las patrullas de playa, que consiste en caminar de un lado a otro, esperar 15 min en cada extremo y volver. Así se pasa la noche. Esto con el fin de estar pendientes si alguna tortuga “sube” a poner huevos para correr a salvarlos. Hoy salimos de 7 pm a 11 pm, y de 1 pm a 5 pm. Vimos una tortuga pero Luis se acercó demasiado ella asustó y ella quiso volver al mar sin poner los huevos

Sucede algo muy interesante: las tortugas, luego de los 25 años, vuelven al lugar donde nacieron a dejar sus otros huevos. Cuando los neonatos salen del huevo y caminan al mar, van la arena les va marcando el plastro, es decir, el pecho. Quedan marcadas de por vida con esta arena. Allí graban los factores físico-químicos de la arena, para que cuando quieran anidar lo hagan en la playa en donde nacieron. Lucho lo llama “filopatria”.

Esta noche, en medio de la inmensa oscuridad tuve una sensación de tranquilidad. Solo se escuchan las olas del mar y los sonidos que vienen del interior de la selva, que son bastantes. Además, es fascinante que aquí he visto más estrellas fugaces que nunca.

9 de julio de 2014

Nuestra ducha es un chorro, en medio de ramas y árboles, que viene de una cascada de agua dulce. El agua es cristalina y fría, cae con fuerza. Me bañé escuchando el mar, en compañía de unas ranas pequeñas, dos arañas y las hojas de unos árboles que dan la sensación de una caricia. Nunca había tenido un baño tan especial. Al terminar, tuve el afán de cerrar la llave y después caí en cuenta, jajaja.

A las 2:18 am una tortuga puso 104 huevos. Cuando salió del trance y se dio cuenta que estábamos allí, comenzó a fingir que tapaba otros huecos en un lugar diferente al original para simular que allí quedaba el nido y proteger sus crías. Excavamos el nido,

contamos los huevos, se tomó la medida del mar al nido y la profundidad del nido. Cuando decidió volver al mar, la acompañamos hasta las primeras olas. Después llevamos los huevos al “tortugario” con la misma arena que había en el nido y se pesaron uno por uno, excavamos un hueco con las mismas medidas y profundidades del original y los reacomodamos allí. En 54 días se estima que nazcan esas 104 tortugas. Quisiera estar acá para verlas nacer.

12 de julio de 2014

En la mañana fuimos a caminar hasta las rocas y nos montamos en La roca del indio, la más alta (5 mt). Desde ahí se veía perfecta la playa y Gorgonilla. El estrecho que nos separa de ese islote de llama Tazca.

Hoy nos regresamos a El poblado porque Lucho estaba enfermo. La lancha nos recogió a la 1 pm con Justin como capitán y Pedro como tripulación. Nos quedamos sin almuerzo porque no alcanzamos a cocinar en Playa Palmeras ni alcanzamos a comprar en el restaurante. Lucho, como siempre, cogió sus pertenencias y se largó sin ayudarnos o preocuparse por nuestro almuerzo. Lo bueno, después de todo, fue que vimos a una familia ballena: iban papá, mamá y ballenato nadando juntos. Pedro nos contaba que los ballenatos son peligrosos, no por malos, sino por curiosos: la lancha les puede llamar la atención, nos puede saltar cerca y voltearnos. A su paso, fue muy lindo que nos “saludara” con su aleta. Estuvimos a menos de 10 mt de ellos.

Hoy hay luna llena y su reflejo está en el mar.

13 de julio de 2014

En la mañana esperamos a que llegaran los flotantes. Mientras, nos echamos un parquezaso con los patrulleros y escuchábamos vallenato. Gabriel, el ex guerrillero, nos contó que de niño le tocaba turnarse los zapatos del uniforme y los tenis con un compañero. Nos contó también que a veces tenía que salir a las fiestas con los zapatos del colegio

porque el papá se bebía el sueldo y solo le pasaba \$40.000 pesos mensuales para la alimentación de sus cuatro hijos.

Ya es hora del almuerzo y todos estamos a la espera de que abran la ventanilla por la que nos entregan la comida. Como para agudizar la situación de desespero por el hambre, suena un vallenato “*y amigos, no, por favor, me gustaría tenerla abrazándome. Y amigos, no por favor, me gustaría tenerte besándome y adorándome*”. El sol y la humedad son desesperantes, y el calor nos tiene atontados. Abren la ventanilla y soy la primera en saltar. El almuerzo es costilla de cerdo, sopa de lentejas, plátano maduro, arroz, ensalada y refrescante artificial.

16 de julio de 2014

Hoy fuimos a hacer el monitoreo de tortugas en zona de alimentación. Salimos a las 7:40 pm en la lancha con Luis, Plinio, Guasa, Chiri, Laura, un patrullero de la policía (fuera de lugar, como todos) y con Filis, el capitán. Fuimos hasta La azufrada. De nuevo, a medida que pasaba la lancha se veía el plancton verde fluorescente. ¡Era genial saber que por donde viéramos había vida! Si uno alumbró al mar con linternas, salían los peces aguja, que son bastantes peligrosos porque pueden herir a los tripulantes y, en casos, atravesarlos. Por lo mismo, nos tuvimos que ir a oscuras todo el camino.

En la lancha, Chiri iba burlándose de mi miedo por los peces aguja y Filis no se quitaba de mi lado para darme tranquilidad. Fue toda una experiencia cerrar los ojos y sentir el viento y las olas del mar chocando mientras avanzábamos en la lancha. En ningún momento sentí miedo de encontrarme en medio de la nada, de quedarme allí sin mi familia ni amigos, ni las comodidades y todo lo que la ciudad ofrece. Sé que, de haber la posibilidad, hubiera dejado todo para dejarme perder y fascinar por la naturaleza, sin ningún afán típico de los días.

Cuando les tocó bajarse de la lancha a buscar las tortugas dije “al agua, patos” y todos soltaron la carcajada. Guasa, el negro más acuerpado de todos, pegó el grito en el cielo y dijo que me la cobraría después. Yo fui la encargada de tomar datos. Se toma la hora

de captura de la tortuga, la especie, la ubicación con gps y la actividad que estaba realizando. Esta vez, cogieron dos tortugas negras y una verde. Dos descansaban y la otra exploraba. Al llegar, se tomaron las medida de ancho y largo del caparazón, se marcaron con la placa y se pesaron una por una. Me da mucha impresión esas marcas sobre sus aletas, porque sé que así ellos no lo admitan les causa dolor. Finalmente, se liberaron al mar.

Con todos estos procedimientos, Luis solo nos demuestra que es un charlatán, que le encanta robarse la atención con el supuesto conocimiento que tiene sobre las tortugas. Lo peor de este mntoreo de tortugas en zona de alimentación es que, a parte del estrés que le genera a la tortuga todo estas mediciones, las dejan lejísimos del lugar donde fueron capturadas, es decir, las tortugas quedan desubicadas y deben recorren varios kilómetros para volver a su lugar original.

En la tarde estuve muy débil, sin apetito y con dolor en todo el cuerpo. Tipo 6 pm decidí ir a leer a la playa y pasé por un nido de ratas blancas. Sin darme cuenta, terminé en el centro y salí corriendo despavorida. A pesar de todo, escuchar el mar y sentir la brisa refrescante fue la mejor medicina.

17 de julio de 2014

¡Vi una tarántula! Medía como 12 cm y era tan fea. En la mañana estuvimos limpiando un desastre de pintura que misteriosamente regaron cerca al laboratorio. En la tarde Chiri me invitó a La azufrada en una lanchita con tres investigadores bastante jóvenes de la Universidad del Valle. Mientras ellos buceaban, Chiri me contó sobre la tribu indígena a la que pertenece: los Eperara.

Uno de los buzos, inesperadamente, me invitó a bucear y ¡con que nervios lo hice! Quedé sin palabras... Fue una de las mejores experiencias de este mes. De hecho, nadé junto a dos tiburones aletiblancos como si fuera una más de su grupo.

En la noche fuimos de nuevo al monitoreo de totugas en zona de alimentación y yo misma, después de todos los procesos de medición, liberé a un neonato que pesaba 13 kg.

Desde que lo capturaron no hice más que consentirlo e intentar transmitirle tranquilidad. De hecho, cuando le tomaron las medidas y lo marcaron con la placa no estuvo inquieto. Cuando lo llevé a agua, iba tranquilo y no movió sus aletas en señal de defensa propia. Sentí mucha simpatía por esa tortuga. Era una verde y la capturaron mientras descansaba.

Estoy contenta porque le estoy encontrando sentido a las razones que me di para hacer este viaje. Vine a este lugar para desprenderme de todo lo que me amarraba. Por un lado, he aprendido a ser todoterreno, a ser cumplida con mis tareas de guardaparques –o de aseo- así no me guste. He aprendido que la tecnología hoy en día nos separa más, así que al no haber iPad ni celular disfruto más las llamadas que recibo. He aprendido a entender a la gente según sus lógicas y estilos de vida, y a salir de mi zona de confort para enfrentarme a personas muy distintas a mí. He aprendido a comer lo que haya, a aguantar sed, a estar empapada en sudor sin quejarme, a aguantar este calor, a caminar por horas sin derecho a reclamos. He aprendido que no se trata de vivir con los contratiempos del mundo, sino vivir intensamente, que es quizá la única manera válida para vivir.

18 de julio de 2014

Me atrevería a decir que hoy vi el mejor atardecer de todo este viaje. El cielo estaba rosado y el mar parecía ser su espejo. La brisa era fría y el oleaje estaba bajo. Pasó una familia de ballenas y de nuevo el ballenato movía su aleta como para despedirse. Pasaron más acá de la boya, es decir, a unos 15 mt de la orilla.

19 de julio de 2014

Anoche me quedé viendo las estrellas hasta tarde. En la mañana, nos fuimos a jugar parkour con los policías. Adquirí habilidad durante este tiempo. De hecho, suelo ganar. Cuando menos lo esperaba, miré al mar y localicé un ballenato. Lo mejor es que salió por completo en un salto que dio y pude ver su panza blanca. Además, vi pasar como unos cinco delfines, uno tras otro.

Más tarde, los investigadores de la del Valle me invitaron de nuevo a recoger muestras en la lancha, pero no quise entrar al mar y como duré tanto tiempo ahí me dio “mal de tierra” y el mareo terminó por llevarme al peor estado.

En la tarde le celebramos el cumpleaños a una guardaparques y los empleados de Aviatur se encargaron de mandar a traer del continente una torta. Por su parte, hicieron jugo de pipa, que es agua de coco y leche, y prepararon crispetas en una olla de sancocho. Estuvimos bailando y tomando pipa.

21 de julio de 2014

En el día no hicimos nada especial: recibimos a unos visitantes y le hicimos la charla de inducción. Fue una responsabilidad gigante porque quienes suelen hacerla son los empleados más antiguos de la isla. En la tarde llegaron los empleados del PNN que estaban de viaje y nos dio mucha alegría reencontrarnos. Luego de almorzar, nos invitaron a tomar onces, así que preparamos lo poco que quedaba en el tarro de café, recogimos un par de bananos se de dan en la isla y se le repartió un ChocoBreak a cada uno, pues alguien había logrado pedirlos a Guapi. Nos quedamos un buen rato charlando y riéndonos. Me sentía como en familia.

22 de julio de 2014

“Si para todo hay término y hay tasa y última vez y nunca más y olvido, ¿quién nos dirá de quién, en esta casa sin saberlo, nos hemos despedido?” –Borges.

23 de julio de 2014

En la tarde fuimos a la piscina de agua natural. Por ahí pasa una cascada y el sitio es un tranquilo de por sí. El agua, como es natural, se puede tomar. ¡Nadar en agua potable! Sin químicos ni cloro. Luego hicimos un picnic de despedida e invitamos a Pedro: pusimos

una sábana sobre la arena, bien cerca al mar, y ofrecimos la comida que le quedaba a cada uno de su guarnición. Nos quedamos hasta tarde hablando, mientras los cangrejos se comían nuestras sobras.

24 de julio de 2014

Último día. Qué nostalgia, no me quiero ir. Hoy fue el último día que me metí al mar. Hicimos plan con Chiri, Leonardo y los investigadores de ir nadando hasta el planchón, que es bastante lejos. La marea estaba muy fuerte y se aproximaba una tormenta. Por lo mismo, no pudimos ver ningún pez en el mar, pues había muy poca visibilidad. Lo único bueno es que me fui nadando al lado de una tortuga negra. Fue una linda sorpresa encontrármela. Las aguamalas atacándome no me importaban con tal de ir a su lado.

En la noche celebraron los cumpleaños del primer semestre del año. Para la fiesta mandaron a traer de Guapi dos tortas gigantes y nos sentaron en círculo cual fiesta infantil. Carolina, la enfermera de la isla, fue la anfitriona. Unos bailaron, Laura cantó con su guitarra, otros, como Colacho, recitaron poemas y coplas típicas de la región, y fue muy interesante ver cómo el resto de espectadores se reían y se identificaban con esas expresiones: se sentían parte de esa tradición. Cuando todo terminó, nos fuimos a la casa del buzo quien nos sorprendió con unas botellas de vino que logró meter a la isla. Digo “logró meter” porque el alcohol estaba prohibido en Gorgona. Estuvimos charlando y recordando momentos.

25 de julio de 2014

A las 5 am nos despertamos a terminar los últimos detalles del viaje. Lo hice pronto y fui a sentarme frente al mar. Ese recuerdo será imborrable: la aurora rosada, tal como la describen los poetas; el aire era fresco, lleno de vida; los pájaros cantaban y los sonidos de la naturaleza empezaban a sonar a medida que pasaba el tiempo, como si los animales se estuvieran despertando a medida que el sol salía más y más.

A nuestra despedida fueron todos los empleados del PNN Gorgona y a más de uno se nos escapó una lágrima. Fue una despedida muy sentida. Una vez en la lancha, decidí quedarme mirando la isla mientras se desdibujaba, mientras se iba perdiendo en las nubes bajitas que suele tener. Y sentí coraje, sentí alegría, sentí nostalgia, sentí apego, sentí extasis de tal maravilla natural, pero también sentí indignación, desde ahí supe que debía hacer algo para denunciar todo lo que había ocurrido. Luego de haber conocido de primera mano las experiencias y el lugar donde se torturó a tanta gente, iba convencida de contarlo a mis amigos y a quien me diera la oportunidad de hablar sobre mi viaje. Me duele el pasado de esta isla que me dio tanto durante este mes.

Me voy de Gorgona con el mejor recuerdo, con datos increíbles sobre la prisión que existió allí y que ahora me inquietan, con nuevos amigos pero, más de todo, con una nueva Daniela. Los viajes nos cambian, nos enseñan mejor que nadie sobre la vida.

## Bibliografía

Agamben, Giorgio. 2000. *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo*. España: Pre-textos.

Arenas, Reinado. 2010. *Antes que anochezca*. Argentina: Tusquets editores.

Atehortúa Cruz, Adolfo León. 1996. . La cárcel para los de ruana. *El tiempo*. 16 de enero. Disponible en

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-378363>

Blair, Elsa. 2002. Memoria y Narrativa: la puesta del dolor en la escena pública. En: *Estudios Políticos* No. 21. Medellín, julio-diciembre 2002. Disponible en: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/view/1413/1490>

\_\_\_\_\_. 2004. *Muertes violentas: la teatralización del exceso*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

Butler, Judith. 2006. *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

\_\_\_\_\_. 2010. *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. México: Paidós.

Castilla Bustos, Mario Yesid. 2000. *Del llano, Gorgona y otros relatos*. Bogotá: Entreletras.

Castillo, Cecilia. 1997. *Gorgona isla prisión*. Bogotá: Pijao Editores.

Diéguez, Ileana. 2009. *Cuerpos ex-puestos: prácticas de duelo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

\_\_\_\_\_. 2003. *Cuerpos sin duelo. Iconografías y teatralidades del dolor*. Córdoba: Ediciones Documenta.

Duchesne, Juan. 1992. *La narrativa de testimonio en América Latina: cinco estudios*. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

El Tiempo. 2015. *Cárceles y presos de Colombia*. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/multimedia/infografias/carceles-y-presos-de-colombia/14739475>

Foucault, Michel. 2008. *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI.

García, Victoria. s.f. . Testimonio literario latinoamericano. Una reconsideración histórica del género. Disponible en: <http://www.filo.uba.ar/contenidos/carreras/letras/exlibris/acercade/investigacion/investigacion10.pdf>

García, Gustavo. 2003. *La literatura testimonial latinoamericana*. Madrid: Editorial Pliegos.

Gómez Aristizábal, Horacio. 1962. *Teoría Gorgona. Causación de la violencia y estructuración de un sistema para erradicarla*. Bogotá: Editorial Iqueima.

Jara, René. 1986. *Testimonio y literatura*. Minneapolis: Institute for the Study of Ideologies and Literature.

López, Constanza. 2012. *Trauma, memoria y cuerpo: el testimonio femenino en Colombia (1985-2000)*. Estados Unidos: Tempe.

López, Néstor. 2006. Los moradores de Gorgona: protagonistas de un paradigma penitenciario en Colombia, 1959-1975. *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*. No. 33. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. páginas.

\_\_\_\_\_. 2004. *Encerrados y aislados en la isla de “los violentos”: la isla prisión de Gorgona, 1959-1975* (tesis de grado). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Moreno, C., Heber. 1969. *Crímenes que causaron sensación en Colombia*. Cali: Editorial América Ltda.

Naciones Unidas. s. f. *Principios básicos para el tratamiento de los reclusos*.

Disponible en:  
<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/BasicPrinciplesTreatmentOfPrisoners.aspx>

Naciones Unidas. 2010. *Reporte del Alto Comisionado de las Naciones Unidas sobre la situación de los Derechos Humanos en Colombia*. Disponible en:  
<http://www.ohchr.org/EN/Countries/LACRegion/Pages/COIndex.aspx>

Ochando, Carmen. 1998. *La memoria en el espejo. Aproximación a la escritura testimonial*. España: Anthropos.

Ortiz, Lucía. 2000. *Narrativa testimonial en Colombia: Alfredo Molano, Alfonso Salazar, Sandra Afanador. Ángela Inés Robledo, Betty Osorio, María Mercedes Jaramillo (coords.). Literatura y cultura. Narrativa colombiana del siglo XX*. Bogotá: Ministerio de Cultura. páginas.

Restrepo, Carlos E. 1977. *Imagen y realidad*. Armenia: Lito editorial.

Restrepo, José Alejandro. 2006. *Cuerpo gramatical: cuerpo, arte y violencia*. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Richard, Nelly. 2002. La crítica de la memoria. En *Cuadernos de Literatura*. VIII: 15, enero-junio. Bogotá. páginas.

Rodríguez Freire, Raúl. s.f. Literatura y poder: sobre la potencia del testimonio en América latina. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32816382007>

Rozo Rozo, Julio E. 1965. Gorgona: isla prisión. En *Revista Jurídica*. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. . 32.. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 63-70.

Sarlo, Beatriz. 2011. *Tiempo pasado: cultura de la memoria y giro subjetivo*. México: Siglo XXI.

Sevillano, Lino Antonio. 1979. Siempre hay un camino. Gorgona, isla prisión: ¿un horizonte? Bogotá: Acuario.

Silva García, Germán. 1985. *Isla Prisión Gorgona: historia penológica colombiana* (Tesis de grado). Universidad Externado de Colombia, Bogotá.

Theodosiádis, Francisco. 1996. *Literatura testimonial: análisis de un discurso periférico*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Tobón, Natalia. 2010. La realidad y la ficción del testimonio. En *Tácticas y estrategias para contar*. Bogotá. Disponible en: <https://nomadasyrebeldes.files.wordpress.com/2013/10/texto-testimonial.pdf>

Vidal, Hernán. 1994. Crítica literaria como defensa de los derechos humanos: cuestión teórica. University of California, Irvine, *Hispanic Studies*, n.2. Newark: Juan de la Cuesta.

**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES  
(Licencia de uso)**

Bogotá, D.C., 22 de febrero de 2016

Señores  
Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J.  
Pontificia Universidad Javeriana  
Cuidad

Los suscritos:

**DANIELA MARIA SUAREZ PORRAS** , con C.C. No **1018463526**  
\_\_\_\_\_, con C.C. No \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, con C.C. No \_\_\_\_\_

En mi (nuestra) calidad de autor (es) exclusivo (s) de la obra titulada:  
**GORGONA ISLA PRISIÓN: TESTIMONIO, CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA Y USOS DEL CUERPO**

\_\_\_\_\_ (por favor señale con una "x" las opciones que apliquen)  
Tesis doctoral  Trabajo de grado  Premio o distinción: Si  No   
cual: \_\_\_\_\_

presentado y aprobado en el año 2016 , por medio del presente escrito autorizo (autorizamos) a la Pontificia Universidad Javeriana para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mi (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autorizan a la Pontificia Universidad Javeriana, a los usuarios de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J., así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado un convenio, son:

<b>AUTORIZO (AUTORIZAMOS)</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1. La conservación de los ejemplares necesarios en la sala de tesis y trabajos de grado de la Biblioteca.	x	
2. La consulta física o electrónica según corresponda		
3. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer	x	
4. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet	x	
5. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previo convenio perfeccionado con la Pontificia Universidad Javeriana para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones	x	
6. La inclusión en la Biblioteca Digital PUJ (Sólo para la totalidad de las Tesis Doctorales y de Maestría y para aquellos trabajos de grado que hayan sido laureados o tengan mención de honor.)	x	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

De manera complementaria, garantizo (garantizamos) en mi (nuestra) calidad de estudiante (s) y por ende autor (es) exclusivo (s), que la Tesis o Trabajo de Grado en cuestión, es producto de mi (nuestra) plena autoría, de mi (nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy (somos) el (los) único (s) titular (es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Pontificia Universidad Javeriana por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Pontificia Universidad Javeriana está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

**NOTA: Información Confidencial:**

Esta Tesis o Trabajo de Grado contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de una investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. Si  No

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta, tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

NOMBRE COMPLETO	No. del documento de identidad	FIRMA
Daniela María Suárez Porras	101846352	

FACULTAD: Ciencias Sociales

PROGRAMA ACADÉMICO: Estudios Literarios

**BIBLIOTECA ALFONSO BORRERO CABAL, S.J.  
DESCRIPCIÓN DE LA TESIS DOCTORAL O DEL TRABAJO DE GRADO  
FORMULARIO**

<b>TÍTULO COMPLETO DE LA TESIS DOCTORAL O TRABAJO DE GRADO</b>			
GORGONA ISLA PRISIÓN: TESTIMONIO, CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA Y USOS DEL CUERPO			
<b>SUBTÍTULO, SI LO TIENE</b>			
<b>AUTOR O AUTORES</b>			
<b>Apellidos Completos</b>		<b>Nombres Completos</b>	
SUAREZ PORRAS		DANIELA MARIA	
<b>DIRECTOR (ES) TESIS DOCTORAL O DEL TRABAJO DE GRADO</b>			
<b>Apellidos Completos</b>		<b>Nombres Completos</b>	
QUEVEDO ALVARADO		MARIA PIEDAD	
<b>FACULTAD</b>			
<b>CIENCIAS SOCIALES</b>			
<b>PROGRAMA ACADÉMICO</b>			
<b>Tipo de programa ( seleccione con "x" )</b>			
Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado
X			
<b>Nombre del programa académico</b>			
<b>ESTUDIOS LITERARIOS</b>			
<b>Nombres y apellidos del director del programa académico</b>			
<b>JAIME ALEJANDRO RUIZ</b>			
<b>TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:</b>			
PROFESIONAL EN ESTUDIOS LITERARIOS			
<b>PREMIO O DISTINCIÓN</b> <i>(En caso de ser LAUREADAS o tener una mención especial):</i>			
<b>CIUDAD</b>		<b>AÑO DE PRESENTACIÓN DE LA TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO</b>	
<b>BOGOTA</b>		<b>2016</b>	
<b>NÚMERO DE PÁGINAS</b>			<b>85</b>
<b>TIPO DE ILUSTRACIONES ( seleccione con "x" )</b>			
Dibujos	Pinturas	Tablas, gráficos y diagramas	Planos
<b>SOFTWARE REQUERIDO O ESPECIALIZADO PARA LA LECTURA DEL DOCUMENTO</b>			
<b>Nota:</b> En caso de que el software (programa especializado requerido) no se encuentre licenciado por la Universidad a través de la Biblioteca (previa consulta al estudiante), el texto de la Tesis o Trabajo de Grado quedará solamente en formato PDF.			

<b>MATERIAL ACOMPAÑANTE</b>					
<b>TIPO</b>	<b>DURACIÓN (minutos)</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>FORMATO</b>		
			CD	DVD	Otro ¿Cuál?
Vídeo					
Audio					
Multimedia					
Producción electrónica					
Otro Cuál?					
<b>DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVE EN ESPAÑOL E INGLÉS</b>					
Son los términos que definen los temas que identifican el contenido. <i>(En caso de duda para designar estos descriptores, se recomienda consultar con la Sección de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J en el correo <a href="mailto:biblioteca@javeriana.edu.co">biblioteca@javeriana.edu.co</a>, donde se les orientará).</i>					
<b>ESPAÑOL</b>			<b>INGLÉS</b>		
<b>TESTIMONIO</b>			<b>TESTIMONIO</b>		
<b>LITERATURA</b>			<b>LITERATURE</b>		
<b>USOS DEL CUERPO</b>			<b>USES OF THE BODY</b>		
<b>PRISION</b>			<b>JAIL</b>		
<b>RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS</b>					
(Máximo 250 palabras - 1530 caracteres)					
<p><b>Esta tesis analiza los testimonios de los reclusos de Gorgona del libro “Gorgona isla prisión” de Cecilia Robledo de Castillo para entender cómo desde sus experiencias buscan construir verdad y justicia. Además, se hace un estudio de los usos y significaciones que le cuerpo adquiere dentro de la cárcel.</b></p>					
<p><b>This thesis analyzes the testimonies of the prisoners of Gorgona of the book " Gorgona isla prisión " of Cecilia Robledo of Castillo to understand how from his experiences they seek to construct truth and justice. In addition, there is done a study of the uses and significances that body acquires inside the jail.</b></p>					